

CONTRAMARCHA



SOLIDARIDAD OBRERA

Sección Metro: C/ Valderribas, 49. 28007 Madrid

Tfno. exterior 91.379. 87. 33 Tfno. Interior 8733

Internet: <http://www.nodo50.org/sobrerera/> E-mail: sobrerera@nodo50.org

Sindicato: C/Espoz y Mina, 15. 28012 Madrid. Tfno. 91.523.15.16



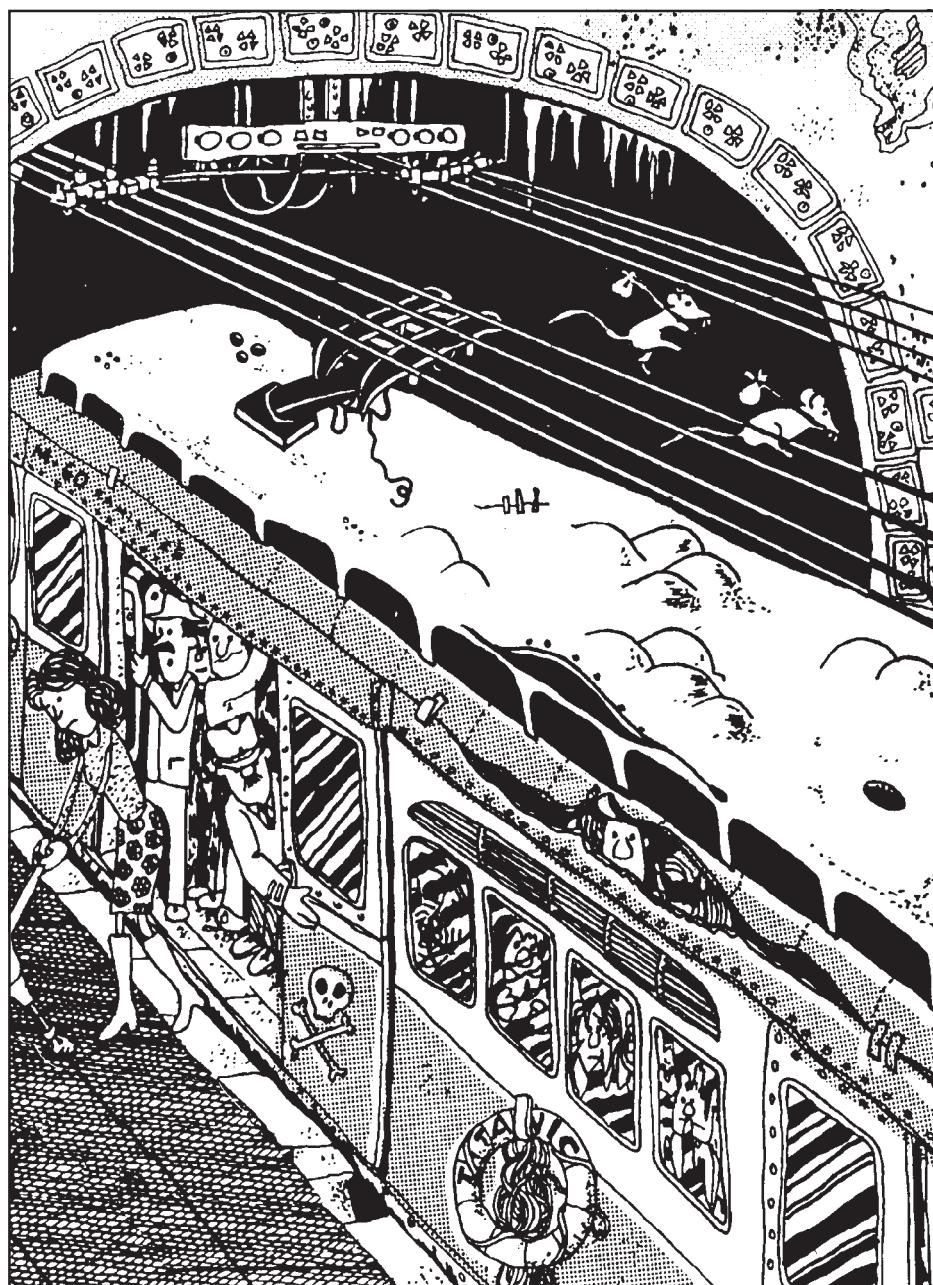
CUARTA ÉPOCA Nº 1

JULIO-AGOSTO 1999

D. LEGAL M-15919-1999

COSTE: 100PTS

¿EL METRO VA BIEN ...?



Línea 1

El túnel del tramo antiguo se cae a cachos...

Línea 5

Los trenes más viejos y cochambrosos, ruido y molestias...

Línea 7

Mucha inauguración, pero todo sin terminar y con trenes cortos...

Línea 9

La línea de los líos: cuando no se caen las torretas se cae el hilo...

etc, etc, etc...

ADEMÁS, el PP nos roba 30.000 millones del FAS, no crea los 125 empleos pactados en convenio, **etc, etc, etc...**

SOLIDARIDAD OBRERA



Sección Sindical de Solidaridad Obrera en Metro de Madrid

E-mail: sobrero@nodo50.org

Abogados Laboralistas

Paula Zapatero

J. Gabriel Antón

**Asesoría Jurídica, previa
petición de cita en la**

Sección Sindical de Metro

C/Valderribas, 49

Tfno.91.379.87.33

SUMARIO

Editorial	3
Fondo de Asistencia Social	4
Entrevista con un Vigilante Jurado	7
Servicios Médicos de Empresa	9
Instalaciones Fijas	11
Comités de Empresa	12
Organízate	13
Horas Extras	14
La Fábula	14
7 días de Lucha Social	15
Los Colores del Orden Social	15
El Oficio más Antiguo del Mundo	16
Campañas de Solidaridad Obrera	17
Conversaciones sobre Anarquismo	18
Cartas a la Redacción	20
Salud Laboral	21
Libros	22
Cine y Proletariado	23
Rue Cavanilles Valderribas	24



SON LOS ENEMIGOS DE SIEMPRE, APRENDAMOS A DEFENDERNOS

SIGAMOS EL RUMBO ENTRE TOD@S

Solidaridad es mucho más que fraternidad, pues une diferencias (mientras que la fraternidad reúne semejanzas). **La solidaridad es una elección**, no un destino. No es un camino independiente de cada uno de nosotros: se decide ser solidario «de/con los otros».

La participación no debe limitarse al rito electoral («elecciones entre listas electorales», sean sindicales, de partidos, etc.). **La participación ha de irrumpir por presión del DEBATE** (con los compañeros en el puesto de trabajo y en la Asamblea) **y por la acción**. Así no quedaremos atrapados por la resignación, el miedo, la nostalgia, el egoísmo o el desaliento.

¡PARTICIPA EN LAS DECISIONES Y EN LAS ACCIONES!

Quien navega en los mares del «decir» espera el naufragio: no hace nada. Por el contrario, LOS HECHOS son más rebeldes que los dichos y para tratar con ellos hay que «hacer uso de la cabeza»: **pensar y debatir entre compañer@s**. Enfrentarse a los hechos, para cambiarlos, es siempre un desafío.

Respecto al **FONDO DE PENSIONES**, insistimos en que **lo fundamental es lograr que la empresa** (o la Comunidad) **aporte el dinero** suficiente para cubrir bien estos derechos de todos los trabajadores de Metro. Este es el objetivo esencial; en cuanto a la forma de **externalización** (seguro, «a tanto alzado», plan de pensiones), al menos para Solidaridad Obrera se trata de un segundo objetivo, pues lo fundamental es ese aporte económico, que (como marca la legislación y las sentencias judiciales) es responsabilidad patrimonial de la empresa. **Las mentiras y los bulos malintencionados** (propagados por los de siempre y conocidos «defenestrados y paz-ientes sindicales») **no resisten el debate ni la información veraz**, como la que ofrecemos sistemáticamente desde Solidaridad Obrera.

En este nuevo CONTRAMARCHA mantenemos ese rumbo: **informar y posibilitar el debate** en el que quepamos todos los trabajadores de Metro. **En el que cabemos todos**, porque no todo está perdido, porque no todo está terminado.



EL FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL: UNA CUESTIÓN AÚN SIN RESOLVER

Durante la lucha por el Convenio Colectivo se habló, y mucho, del Fondo de Asistencia Social; tanto o más, que de, por ejemplo, la Reclasificación Profesional en Grupos Profesionales (y las Categorías Equivalentes) o de la Productividad. Desde entonces, con más intensidad, **Solidaridad Obrera** se puso como **objetivo** contribuir para **que todos participen en la información, análisis y debate sobre**: los compromisos patrimoniales de la empresa, las prestaciones que garantiza este Fondo y la directa implicación de todos los trabajadores en el mantenimiento de nuestros derechos.

Después de todos estos meses, **persisten ciertas preguntas**. Muchas han sido contestadas en asambleas, pero, es evidente, que es **preciso volver a contestarlas** para una definitiva aclaración.

¿ESTÁN BIEN INFORMADOS LOS TRABAJADORES?

A estas alturas del conflicto no todos los trabajadores están bien informados. Y esto es por varios motivos. Por parte del SCMM, fundamentalmente, se escribe «información» muy confusa; sus avisos y publicaciones demuestran, al menos, su total ignorancia del asunto y propagan todo tipo de falsedades. Otros sindicatos no transmiten información sobre lo que significa el proceso actual del arbitraje. **Desde Solidaridad Obrera** hemos publicado y distribuido por los puestos de trabajo numerosas publicaciones (varios Contramarchas, decenas de avisos, etc.) y asambleas sectoriales (allí donde estas pueden realizarse) donde explicamos con detalle los pormenores del FAS: los derechos que recoge, quién es el responsable, en qué consiste el proceso arbitral, etc.

También se ha celebrado varias asambleas generales y sectoriales. **No obstante, muchos trabajadores no están informados**, enterados. Pero, compañeros, hemos de ser claros y sinceros: también hay un gran número de trabajadores que «parece que no quiere informarse», «que pasa del F.A.S.». Seguramente, porque, erróneamente, cree que no tiene derechos, no le afecta o piensa que no merece la pena luchar por lo que es de todos.

Es evidente que la información sobre estos derechos se ha transmitido, aunque no ha calado, no se ha logrado que calara. **Este artículo** es otro paso más para favorecer el análisis, el debate y la participación de todos los trabajadores. Compañer@, **léelo** despacio, tranquilo y luego, **participa en el debate en el puesto de trabajo, en las asambleas, en las movilizaciones**.

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE METRO? ¿POR QUÉ?

I.- Desde sus inicios (1967), el F.A.S. ha servido:

* Para aquellos **trabajadores con derecho a jubilación anticipada** a los 60 años (por haber cotizado antes de 1967). Desde sus inicios (1967) el FAS ha servido para complementar sus pensiones (complemento del 40%).

* **Para todos** los trabajadores de Metro: **Complemento de pensiones en favor de las viudas** hasta alcanzar un porcentaje determinado del Salario Mínimo Interprofesional.

* **Para todos** los trabajadores de Metro: **Determinadas ayudas escolares**.



II. Desde el año 1990, para todos los trabajadores de Metro:

A partir de 1990, en que se llega a un acuerdo con la Dirección, se **complementa con un 25% la pensión de aquellos trabajadores mayores de 55 años** (cotizantes o no antes de 1967) a los que la Seguridad Social declara en situación de **Incapacidad Permanente Total** (ya que sólo les abona el 75% de la base reguladora); **si es menor de 55 años** (cotizante o no antes de 1967) la empresa ha de readmitirle en un puesto de trabajo adaptado a su minusvalía.

III. Aportaciones de la Masa Salarial de todos los trabajadores de Metro:

Todos los trabajadores, desde la constitución del Fondo, hemos contribuido a través de las sucesivas aportaciones de nuestra Masa Salarial de los diferentes Convenios Colectivos. **Por esto**, cuando se produzca la definitiva y obligada externalización (traspaso de los fondos a una entidad privada ajena a Metro para que abone la cuantía total de las prestaciones) **todos los trabajadores tenemos derecho a recibir parte de las aportaciones que hemos efectuado**.

Todos estos derechos son los que hay que valorar y defender.

¿QUÉ ES EL CONVENIO ARBITRAL?

Es un documento en el que se recogen todas las preguntas que se someten a consideración de la terna arbitral, para que las contesten en lo que se denomina dictamen arbitral. Las pre

guntas han de versar sobre las cuestiones que son discrepancias entre las dos partes negociadoras y han de permitir a los árbitros que analicen la situación con la posibilidad de contemplar todos los aspectos posibles, sin restricciones.

La representación de los trabajadores tiene una propuesta bastante completa y acertada, aprobada en Asamblea General, entregada a la dirección y que defendemos todos los representantes sindicales, excepto el SCMM y la USO.

¿ES NECESARIO ACORDAR ESTE CONVENIO?

Sí. Entre la representación de los trabajadores y la dirección de la empresa. Ninguna representación puede imponer a la otra su propuesta de Convenio. Mientras no esté acordado, los árbitros no pueden empezar a realizar el arbitraje. **El plazo** coincide con la vigencia del actual Convenio Colectivo (1997-2000).

¿QUÉ PRETENDEMOS CON NUESTRA PROPUESTA DE CONVENIO ARBITRAL? (ver pregunta 2ª)

QUE LOS ÁRBITROS RESUELVAN DEFINITIVAMENTE:

- **Que todos los trabajadores tenemos derechos:** a complementar la jubilación anticipada de los cotizantes antes de 1967 con el montante económico correspondiente por servicios pasados; que todos tenemos derecho a ver complementada la pensión del INSS en caso de Incapacidad Permanente Total; que todos tenemos derecho a que en caso de fallecimiento la pensión de viudedad (sólo para viudas) sea complementada hasta el Salario Mínimo Interprofesional; que a todos los trabajadores (sin derecho a jubilación anticipada) se nos reconozca el derecho a percibir una cantidad por los años que hemos contribuido al Fondo a través de la Masa Salarial. Porque los derechos persisten.

- **Que la empresa sea considerada la única responsable económica** de provisionar los fondos necesarios. Como establece el Plan General de Contabilidad y las resoluciones judiciales de las demandas interpuestas por los jubilados/as..

- **Que se determine el instrumento o los instrumentos legalmente viables** para externalizar estos compromisos.

¿QUIÉN ESTÁ PROVOCANDO EL PARÓN EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO ARBITRAL ?

La Dirección de la empresa. Desde el pasado día 13 de abril se niega a tratar este asunto con la representación de los trabajadores, a pesar de habérselo solicitado en reiteradas ocasiones, tanto verbalmente como por escrito. Se beneficia de la escasa presión que sufre. Está claro que mientras se lo permitamos demorará el acuerdo. El tiempo corre a su favor, ya que los trabajadores no acceden a la jubilación anticipada.

La Dirección, dilatando las conversaciones tiene la intención y/o presunción de que conseguirá un acuerdo que más le favorezca. **A este bloqueo en la negociación colaboran** los sindicatos (SCMM, USO, STMM) que nunca han tenido propuestas y que sólo se dedican demagógicamente a criticar sin aportar ideas.



EL BULO DE QUE LA EMPRESA OFRECE 2 MILLONES, 8 A LOS COTIZANTES DE ANTES DE 1967

El bulo no tiene ningún fundamento. Basta, sencillamente, con utilizar el sentido común y «echar unas sencillas cuentas». Esta inexistente oferta significaría, en la práctica, que la empresa aportaría de golpe en un año más de 34.000 millones de pesetas: (4.000 trabajadores a 2 millones) 8.000; más 10.800 (1.350 trabajadores a 8 millones); pero hay que añadir otros 16.000 millones para las pensiones de los ya jubilados. Total: más de 34.800 millones de pesetas; a lo que habría que añadir cumplir con los compromisos de Incapacidades y Viudedad.

Desde siempre la empresa se niega a admitir que existan más disponibilidades económicas que los 16.000 millones que aparecen en Balances; además, viene insistiendo en que «sólo hay 3.059 millones» (los que actualmente están constituidos o en efectivo).

¿**Alguien cree posible un cambio tan radical y generoso** por parte de la Dirección **sin que se la presione?** La transmisión de este bulo es una argucia interesada de la dirección (a través de sus sindicatos) para desmotivar y sumir en la apatía a muchos trabajadores no enterados del tema. ¡Ojalá la Dirección estuviese dispuesta a afrontar así sus compromisos económicos con los trabajadores!.

¿POR QUÉ NO SE DENUNCIA A LA EMPRESA?

A nuestro juicio, **hay un desfase patrimonial de más de 30.000 millones de pesetas en los Balances de Metro de Madrid, S.A.** Es decir: entendemos que los derechos de los trabajadores (todos los que estamos en activo o jubilados) conllevan un compromiso económico de la empresa por una cantidad superior a 30.000 millones. El desfase patrimonial se produce como consecuencia de que la empresa no está imputando estos gastos, «no se ha preparado ni se quiere preparar» para afrontarlos.

Muchos compañeros estiman que, por ello, la vía jurídica es fácil y nítida. Aunque para los activos (todos) la cuestión es diferente que para los ya jubilados, sí podemos tomar como muestra el largo proceso judicial en el que estos compañeros llevan metidos. Así, pues, insistimos que **reclamar vía judicial el ajuste del Balance, sería muy complejo y difícil por varias razones.** Entre otras, señalamos estas:

a) Al estar establecido un proceso negociador para acordar un Convenio Arbitral es previsible que la empresa instase al Tribunal para que rechazase esa posible demanda, aduciendo que estamos transgrediendo los principios de buena fe contractual, del deber de negociar

b) **Para los activos, el plazo para externalizar los compromisos aún no ha finalizado** (enero del 2001). En definitiva, es muy probable que un juez hiciese caso a estos demagógicos argumentos de la empresa y rechazase resolver judicialmente el hipotético desfase patrimonial.

c) **En el caso de que se admitiese a trámite la denuncia, sería un proceso largo**, de varios años, porque posiblemente se elevarían recursos de las sentencias ante instancias superiores, lo que aplazaría la aplicación de la decisión judicial. Asimismo, resultaría **muy costoso** (en torno a varias decenas de miles de pesetas por cada trabajador) por los elevados honorarios de procuradores (cuya tarifa está en función de la cantidad reclamada) y abogados (que habrían de ser especialistas) intervinientes.

Y mientras que se produce la resolución definitiva, **los trabajadores estaríamos sufriendo la presión** de estar pagando honora-

rios sin recibir prestaciones. Y todo ello, esperando que al final los Tribunales ratifiquen nuestros legítimos derechos, porque, no se puede garantizar de antemano. En este momento, esta vía no es la aconsejable, aunque no se puede desterrar por si nos vemos irremisiblemente abocados a utilizarla.

¿POR QUÉ, A PESAR DE TODO ESTO, NO SE MOVILIZA LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES?

Además, de los argumentos que, a propósito de la información, analizábamos en la pregunta 1ª, muchos trabajadores no participan en el debate ni en la movilización porque:

- **algunos, desatinadamente, piensan que el FAS no les afecta.**
- **algunos temen** (y no quieren vivir nuevamente la dolorosa experiencia) que cuando la movilización tome intensidad vuelvan a traicionarlos los sindicatos de siempre con pactos humillantes.
- **algunos, equivocadamente, creen que no es necesario**, que un «hipotético acuerdo en la sombra» solucionará el asunto sin necesidad de molestarse...

¿Y LOS CONDUCTORES?

El 70% de los conductores está afiliado al SCMM. Que la ejecutiva de este sindicato esté actuando como lo está haciendo (desmovilizando y propagando falsedades), contribuye, sin duda, a que «la desconexión» parezca que se concreta de forma singular en un colectivo de trabajadores. Solidaridad Obrera continúa distribuyendo avisos y Contramarchas en las cabeceras de línea; si algún compañero quiere informarse más o debatir, hemos estado y seguimos estando a su disposición: En el debate y en la Asamblea se desmoronan prejuicios y estereotipos desintegradores.

Pero muchos de estos compañeros están, cuando menos, «desconcertados» con el comportamiento de dicha ejecutiva sindical respecto al F.A.S. Desconcertados por la carencia de información y de análisis, por la ausencia de crítica a la empresa, por la nula exigencia a la empresa para que cumpla con sus compromisos económicos.

¿QUÉ PASÓ EN EL METRO DE BARCELONA?

Los trabajadores del Metro de Barcelona (actualmente unos 2.500) estaban, a diferencia de nosotros, incluidos en un Régimen Especial de la Seguridad Social que establecía la posibilidad de jubilación anticipada a los 60 años con el 100% de la base reguladora. **En 1992 la empresa dejó de cumplir** (no pagando el 40%) **y los trabajadores, en su inmensa mayoría, iniciaron una lucha firme y decidida** (uno o varios paros al mes, excepto julio y agosto, asambleas previas a los paros, manifestaciones mensuales multitudinarias). Y así estuvieron hasta que en 1995 cuando, aprovechando las elecciones municipales y autonómicas, convocaron 10 días de huelga; por fin consiguieron que la empresa y las instituciones políticas se sentasen a negociar y, lo que es importante, se comprometieran a poner 27.000 millones en 14 años (además de los 7.000 que ya estaban constituidos). Se creó una Mesa para Jubilaciones que estuvo elaborando una propuesta y que determinó que serían necesarios 45.000 millones. En 1997, la intransigencia de las instituciones para dotar de más fondos llevó a la convocatoria de más paros; finalmente **una mayoría sindical llegó a un acuerdo** que no recogía todas las aspiraciones de los trabajadores y que se resume en:

- Jubilación a los 60 años, con el 81% de la base reguladora, a los cotizantes anteriores a 1977.

- Prejubilación a los 62'5 años y a los 64 años pasaría a cargo de la Seguridad Social que la abonaría el 100% de la base reguladora, a los cotizantes posteriores a 1977.

- Aportaciones mensuales, a cargo del trabajador, en torno a las 5.000 ptas. El resto a cargo de la empresa.

Actualmente el Plan de Pensiones que se ha creado cuenta con unos fondos que rondan los 45.000 millones de pesetas; están adscritos más del 80% de la plantilla y el 20% restante está pidiendo el ingreso en el Plan.

En el Metro de Barcelona y aquí el problema, **en definitiva**, es conseguir **que la empresa y el gobierno de la Comunidad aporten dinero**, todo el necesario para cubrir los compromisos que tienen con los trabajadores. Otra **conclusión es que hay que luchar** para conseguir algo aceptable. Sin lucha, sólo hay limosna.

¿CÓMO PUEDO COLABORAR EN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA?

¿QUÉ PUEDO HACER?

Todos los trabajadores podemos y debiéramos participar activamente en los actos que se convocan en defensa de las prestaciones del FAS. La asistencia a las asambleas es determinante para la concienciación con el problema y para la difusión de la información entre los compañeros. La participación en las concentraciones, manifestaciones, paros, es decisiva; sin una respuesta masiva por parte de los trabajadores no se consigue la necesaria presión para que la dirección acepte negociar en condiciones de igualdad.

No nos resignemos. No rehuir el debate en el puesto de trabajo, entre compañeros de trabajo: **pensar, debatir y actuar entre todos.**



¡ENTRE TOD@S POR LO QUE ES DE TOD@S!

La Historia es prueba irrefutable de que nunca se ha conseguido negociar algo bueno para los trabajadores si previamente no nos hemos movilizado, luchando por un acuerdo justo y razonable. Esta dirección de Metro (y los responsables políticos del Transporte en Madrid) han demostrado el absoluto desprecio que tienen hacia los derechos de los trabajadores.

Quienes tanto hablan de callejones sin salida son los mismos que desearían que los trabajadores no tuviésemos propuestas y caminos que andar. Son los que buscan cualquier momento para firmar el robo que la empresa plantea; son los que no hacen nunca nada ni ofrecen propuestas. En definitiva, **son los voceros de la dirección.**

No se puede echar la vista hacia otro lado. Nuestros derechos, de todos, se van a dilucidar en el procedimiento arbitral. Es una oportunidad única que no se repetirá y que es decisiva para nuestros intereses; después, de nada servirán las lamentaciones por lo perdido. Conocer la situación sin tapujos ayuda a seguir adelante; por eso, la información veraz es vital: si alguien quiere más información, podemos facilitar copias de artículos, revistas y avisos publicados. A nuestro juicio, será necesaria una **lucha decidida y constante para que la empresa se avenga a negociar una propuesta justa.** Nosotros seguiremos sin cesar con las campañas en marcha, para hacer que los viajeros sean conocedores y partícipes de nuestras reivindicaciones.

Y en este camino aún por recorrer, ya que sólo hemos dado los primeros pasos, **todos los trabajadores somos necesarios.**

LA CÍNICA ARTIMAÑA DE LA SEGURIDAD

SOLIDARIDAD OBRERA realiza desde hace varios años un **riguroso seguimiento de la actuación de las empresas de Seguridad** que están haciendo negocio en Metro. Ya cuando el resto de los sindicatos pedía a la empresa «más Vigilantes Jurados», Solidaridad Obrera señalaba que los problemas de inseguridad en Metro formaban parte de una situación general creada por la gestión de la empresa, por el abandono de las estaciones y la destrucción de centenares de puestos de trabajo. De este análisis **hemos querido hacer partícipes a todos los trabajadores y a los viajeros**. Los avisos y otras publicaciones van en esa línea. Lamentablemente, es un camino difícil, lento, pero muchos trabajadores comparten ya esta perspectiva: la Dirección de Metro utiliza la cínica artimaña de la «seguridad» para otorgar un papel cada día más relevante a las empresas de Seguridad.

También se trata de un **camino tenso y no exento de presiones al sindicato y a trabajadores concretos** que expresan a los Vigilantes las extralimitaciones que puedan cometer y que la empresa (nuevamente dentro de su cinismo) reconoce.

Por ello, **llevábamos algún tiempo intentando reunir a varios trabajadores de Estaciones y a Vigilantes Jurados para que en el debate**, en el diálogo cara a cara, se pusieran en claro esas extralimitaciones y el papel asignado por Metro y las Contratas, en nítida colisión de las funciones, del trabajo, del Agente de Metro. Como podéis imaginar, ha habido muchas dificultades para celebrar la reunión. **Por fin, este encuentro tuvo lugar el día 21 de junio**. Únicamente acudió un Vigilante y por esta razón se decidió que la conversación fuera solo con un trabajador de Metro. Y su desarrollo fue positivo.

(Conversación grabada; realizada la transcripción, se destruyó la cassette)

Trabajador de Metro (TM): Bien... Ha sido algo difícil, pero por fin podemos tener este encuentro. Yo creo que era mejor que nos quedáramos solo dos, ¿no te parece?

Vigilante Jurado (VJ): Sí, es mejor. Siento que los otros dos compañeros decidieran al final no venir. Quizás teman «al qué dirán». Si se descubriera que estoy aquí, realmente, solo me preocupan los jefes y algún «compañero» bocazas...

TRABAJAR DE VIGILANTE JURADO

TM: Te entiendo... Por cierto, ayer venía un reportaje en la prensa sobre las empresas de seguridad. Parece ser que se necesitan 5.000 vigilantes, que es un sector en veloz y sólida expansión.

VJ: Sí, la plantilla global supera (o superará muy pronto) a la de la Policía Nacional. Más de 70.000, repartidos en cerca de 300 empresas operativas.

TM: ¿Por qué te metiste a Vigilante? Quiero decir: ¿por qué a esto y no a otra cosa?

VJ: Mira, te zumban los oídos. Sí... Mi primo era ya Vigilante, yo estaba sin curro y él, como otros, zumba que zumba: «Tío, van a hacer pruebas para más de 100. Tú las superas fácilmente...». Al final acudí a la entrevista, pasé las pruebas y meses después de haber hecho un cursillo de nada, me presenté a los exámenes de titulación. Y aquí estoy.

TM: Yo quería preguntarte por el porqué. Sin rodeos: ¿por qué no buscaste otro curro? ¿no te pasó por la cabeza que un Vigilante termina siendo utilizado para reprimir, controlar o como lo quieras llamar? Yo creo que meterse a vigilante o madero no es «cualquier cosa», hay otros caminos...

VJ: Si hubiera escuchado a otros antes de apuntarme, si me hubiera escuchado a mí mismo... Ahora no me presentaría y quieroirme a la mínima oportunidad. Pero comprende que, desgraciadamente, mucha gente no lo reflexiona, sólo ve un curro y unas pelas para el consumo. Además, te comen con facilidad el tarro: «Que si eres un servicio público, que si primeros auxilios, que si...» También te digo que tengo compañeros «de vocación», como les digo. Y con ellos lo paso regular en la estación.

TM: ¿Policías frustrados...?

VJ: No creo, allá ellos. No merece la pena comerse los maderos que nos tratan de colocar desde nuestra empresa.

TM: Desde cada una de vuestras empresas, pero con el consentimiento y mandato de la Dirección de Metro. Bueno, al menos está muy claro para mí.

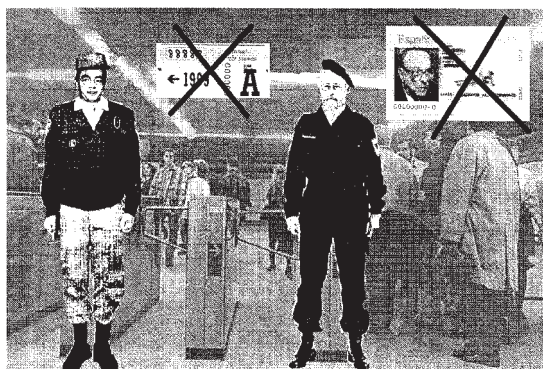
LOS AVISOS DE SOLIDARIDAD OBRERA

TM: Bueno, vayamos entrando en terrenos más peliagudos, a ver cómo nos va... ¿Te parece? ¿Cómo ves los avisos de Solidaridad Obrera?

VJ: Te reconozco que me siguen mosqueando, a veces mosqueando mucho. De todas maneras, ahora los leo de otra manera, no me identifico ni con el titular «algunos vigilantes se extralimitan». Pero lo que no hago es ponerme de paladín de mi empresa; me explota y, además, los mandos intermedios andan por ahí haciendo correr bulos, que si «esos de ese sindicato os quieren echar». ¡Venga ya! ¡Estoy harto de que me traten de engañar o de utilizar! Está claro que esos avisos me cabrean, unas veces más que otras, pero son lo que son, y se dirigen al interés de los trabajadores de Metro.

METRO INFORMA

DERECHOS DE LOS VIAJEROS



LOS VIGILANTES DEL METRO

NO PUEDEN NI DEBEN PEDIRTE EL BILLETE

NO PUEDEN NI DEBEN PEDIRTE LA DOCUMENTACIÓN

(Aunque seguramente llamen a la policía para que te identifiques: **no lo hagas ante ellos.**)

EXIGE CALIDAD DE SERVICIO Y CREACIÓN DE EMPLEO "NO REPRESOR"

Usa el **Libro de Reclamaciones** en cualquier estación de metro.

Es otro detalle de la **SOLIDARIDAD OBRERA**

TM: Esos bulos son una forma de manipulación, de sometimiento muy empleada por las empresas y más las que se mueven en la oscuridad, como las de Seguridad. Además, se corren rumores o historias sobre trabajadores concretos...

VJ: Pero, aunque seas algo crítico y seas consciente de la situación, caes en la trampa: defender a la empresa que te jode... Y eso que en los avisos se distingue entre «algunos» y «todos» los Vigilantes, y se insiste en la estrategia de las empresas, tanto Metro como la mía. Pero, así es la cultura, la psicología...

LAS HUELGAS EN EL METRO

TM: Repito, meterse a Vigilante no es cualquier cosa... Mira lo que pasa en las huelgas, os colocan de plantón en el andén y os mandan de «stupas» a las asambleas y a los piquetes. Y esa actuación provoca enfrentamiento.

VJ: Las huelgas que hicisteis durante el Convenio fueron muy duras. Yo escuchaba a los antidisturbios cuando comentaban entre ellos que esos piquetes no se veían en Madrid (ni en muchos sitios) desde hace años. Te reconozco que estaban preocupados y muy tensos. ¿Y nosotros? Pues como los de Seguridad de Metro, asustados, muy nerviosos. Esas huelgas me han hecho cambiar de opinión sobre mi trabajo. Pero no solo del trabajo; también de algunos compañeros que corrían rápidos a apuntarse voluntarios para infiltrarse en los piquetes y en las asambleas de Pza. Castilla. Me enteré que algunos hubieron de salir por patas de alguna asamblea.

TM: Fueron días muy duros. La represión era evidente. Y quedó claro que los Vigilantes sois usados como fuerzas represivas.

VJ: Sí, en esas situaciones de conflicto se cayeron las caretas en mi empresa. Nada de «servicio público». Además, te diré que yo personalmente, y sé que más, os admirábamos... Es como lo de los avisos de Solidaridad Obrera, nos mosquearán más o menos, nos joderán o no, pero demuestran que lo tienen claro como organización sindical y que se arriesgan con los carteles. Los avisos, aunque me fastidie reconocerlo, dan en la diana: nos estamos (como empresa e individualmente) saltando la propia Ley y ya veremos cómo termina todo ese control...

PEDIR EL BILLETE Y LA DOCUMENTACIÓN

TM: ¿También lo ves tú así? En mi opinión, las empresas de seguridad privada (como la propia policía) se sustentan, «sobreviven», saltándose la misma legislación. Y no estoy defendiendo a la Ley, pero estoy convencido que se vulnera continuamente, que es el comportamiento habitual.

VJ: Ahí está el pedir el billete: se vulnera el Reglamento de Viajeros. Ahí lo que se hizo durante las huelgas. ¡Y pedir el DNI! ¿Cómo nos podemos meter en esos líos? Si un viajero hace un daño de lo que sea, se informa a los de Metro, se llama a la policía y ya está. ¿Quiénes nos creemos que somos? Y hacerlo así no es pasar, que va... Es evitar el enfrentamiento, pero no por cobardía o como se quiera llamar, sino para no hacer un mundo de cuestiones menores.

TM: Eh... Sin intención de molestarte personalmente, te voy a decir que, muchas veces, la bronca con el viajero (aunque haya hecho una pintada) está garantizada si aparecéis vosotros. No se trata de pasar por pasar de todo, sino que el encontronazo siempre se produce con el madero, con el vigilante. Con el que personaliza la represión o el control. Sinceramente, hay incidentes en los que casi ruego que no aparezcan los vigilantes, sobre todo algunos... Como decías antes, también se trata de psicología y de experiencia... La sociedad se ha construido así...

VJ: Hace unos días, me contaban otro caso de un J. Sector que se había negado a rellenar una multa a un viajero que saltó

los torniquetes. En verdad que me parece muy bien lo que hizo. Te voy a ser más sincero: desde hace algunos meses, cuando veo a alguien que se cuele le digo que salga y saque billete. Creo que es lo que debíamos hacer todos los vigilantes; aunque si yo estoy acompañado no procedo así con cualquier vigilante, por si acaso...

TM: Sí, algunos compañeros, muy pocos, no están poniendo las multas si no son testigos directos. Al fin y al cabo, ¿cómo va a firmar quien no ha visto lo ocurrido (o no ocurrido)? Estoy convencido que si un viajero pusiera una denuncia obtendría una sentencia favorable y sancionarían a Metro. Lo mismo para las supuestas infracciones al Reglamento de Viajeros.

VJ: Seguramente pasara eso. Es curioso como buscamos cualquier resquicio, por ejemplo, ante una multa de tráfico (aunque sea descarada nuestra infracción) pedimos foto y que el guardia civil nos vea, nos pare y nos firme la notificación. Me parece bien que si el trabajador de Metro no es testigo de la infracción no firme y no entregue la notificación. Y los vigilantes no estamos autorizados, ¡menos mal!, para pedir billetes ni poner multas o infracciones.

INTROMISIONES EN EL TRABAJO DE LOS TRABAJADORES

TM: Pero hay otras actuaciones que afectan más directamente al puesto de trabajo nuestro. Por si no lo sabes, hace casi diez años se hizo una reestructuración en Estaciones que, en lo fundamental, significó la desaparición de los Jefes de Estación y la transformación bestial de otros puestos de trabajo. Para la empresa y los adalides sindicales de siempre, todo queda justificado por los cambios de las tecnologías, que hacían prescindibles a los trabajadores en la situación que se encontraban. Se decía que nadie era necesario para dar atención directa al viajero, que si las cámaras, que si los interfonos, que si el J. Sector volante de una estación a otra, etc. Y ahora resulta que vosotros, los Vigilantes Jurados, sois «personal de presencia y atención». Vamos, si es que no hay más que veros el 80 ó 90% de la jornada delante de los torniquetes, en el vestíbulo, junto al PCL o las máquinas automáticas. ¡Venga ya!

VJ: Bueno, es cierto que un viajero nos ve al pasar y nos pregunta a nosotros, sobre lo que sea, el billete, cómo ir a tal sitio... En la práctica estamos casi todo el tiempo en el vestíbulo. Pero es nuestro trabajo y nos lo ordenan.

TM: No es que el viajero os vea al pasar, es algo más grave: tal y como está organizado el Servicio, con el trabajador de Metro encerrado y con máquinas que ocupan más que el PCL, ¡el viajero sólo os ve a vosotros! ¡sois lo primero que ve al entrar al Metro!

VJ: Tienes razón. Además, como mucha gente está «acostumbrada» a dirigirse al policía en la calle y al vigilante en los locales cerrados.

TM: Una jodida educación producto de la represión institucionalizada. Pero quiero volver a lo que decía antes. Mira, al utilizaros como personal de presencia-atención al viajero está fraguándose otra reestructuración. Si antes fue el argumento de la tecnología, ahora lo será que hay otros, vigilantes, que estáis ahí y que los viajeros «os conocen». Esta es la razón de veros a vosotros, a vuestras empresas como un grave peligro para nuestro puesto de trabajo.

VJ: Bueno, yo te entiendo, pero si un viajero tiene un problema con un billete y se acerca a mí, algo le tendré que decir, ¿no? Y, si no, ¿qué vamos a hacer 8 ó 9 horas en el vestíbulo?

TM: Ahí está la clave, tú lo has dicho, tío. Primero: sobre el billete está claro, le dices al viajero que se acerque al PCL.

¿Está claro? Y sobre lo de estar aburrido o cansado, 8 ó 9 horas de plantón, pues qué te voy a decir... Que la estación no se acaba en la batería de torniquetes, que hay andenes y pasillos. Te molestes o no, te lo voy a decir: hay vigilantes que apenas hacen un recorrido «visual» de la estación.

VJ: Vale, vale... Pero si nos ordenan estar ahí, será por algo, ¿no? Y por el sueldo...

TM: Claro que es por algo, te lo estoy diciendo. Es para sustituirnos a los de Metro, que con vuestra presencia en el vestíbulo y la mecanización seamos prescindibles y apliquen otra reestructuración, artículo 41 e, incluso, regulación de empleo. Pero es que no te das cuenta que estáis siendo justificados en base a curro nuestro, a nuestras funciones, al trabajo de otros compañeros de estaciones. Solo hace falta mirar... Bueno y sobre el sueldo... no quiero entrar en broncas, pero te repito que estar de vigilante o de madero no es «cualquier curro».

VJ: Ya, pero reconocerás que algunos compañeros tuyos, por decirlo suavemente, se relajan si estamos nosotros. Vamos, a mí me han dicho que llevara cambio y planos del PCL a la taquilla, y hasta que abriera un torniquete. Asume esa culpa o responsabilidad.

TM: Yo no asumo esa responsabilidad, que no es mía, pero sí soy consciente de que hay compañeros y compañeras que delegan, se relajan, o casi prefieren que lo hagáis vosotros. Esto me mosquea mucho. Pero aun así no es excusa para que os entrometáis en nuestro trabajo. Además, no estáis ni habilitados ni autorizados a comprobar billetes, dar información sobre

máquinas, itinerarios, etc. Y volviendo a los avisos de Solidaridad Obrera, ¿me vas a negar que no van en esa línea? ¿acaso no hacen referencia a esa «relajación-delegación»? ¿Está claro?

VJ: Pero, vamos a ver, si no qué hacemos... ¿Te enteras?

TM: Te lo he dicho antes: ¡vuestro trabajo! ¿No es seguridad? Pues para lo demás, le indicáis al viajero que se acerque al PCL y allí el trabajador de estaciones debiera demostrar su diligencia e, incluso, «ganarse al viajero»: informando, atendiendo, sin estar haciendo otras cosas que todos vemos... Y esto no es «autoexplotación», sino defender nuestro curro: buena atención y, si viene al caso, saber orientarle para poner una reclamación oficial que también nos interese como trabajadores de Metro.

VJ: No es tan fácil... ¿Vale?

TM: ¿Cómo que no es fácil? Está muy claro: ¡solo vuestras funciones! Si os cansáis, la estación es grande y tenéis que cubrirla, que no se acaba en el vestíbulo. Precisamente esa intromisión es la causa de que se enrarezca la relación con vosotros, que sea más tensa. Y veremos a ver como sigue...

VJ: Bueno, yo ya me tengo que ir. Me voy algo enfadado, no contigo, sino con la situación. Enfadado, también, porque en el debate se caen algunos prejuicios o cosas que se creen muy claras. Pero satisfecho porque hemos podido charlar. Con discreción, ya me entiendes lo que quiero decir, lo hablaré con otros compañeros.

TM: Reconozco que esta conversación habría sido muy distinta con otros vigilantes. A ver si la próxima vez pueden acudir más a una reunión como esta.

SERVICIOS MÉDICOS DE EMPRESA: LA CAJA DE PANDORA



En el año 1997 se realizaron significativos cambios en los Servicios Médicos de la empresa. En la Clínica de Aluche deja de darse asistencia en el turno de tarde. En la Clínica de Canillejas se rebaja el nivel de atención, además su ubicación

carece de todo visto asistencial ante una urgencia. En el mes de marzo de 1997 **presentamos una denuncia ante la Inspección de Trabajo** y la empresa adujo que estas modificaciones (reducciones de los servicios) se correspondían con el desarrollo de la Ley 31/95 (Prevención y Riesgos Laborales), con la entrada en vigor del Reglamento 39/97 (relativo a los Servicios de Prevención) y con el «Plan de Control del Absentismo en la empresa».

Actualmente seguimos, a falta de protocolos asistenciales solicitados, con la tremenda duda de **¿cómo actuar ante una urgencia que tengamos en nuestro puesto de trabajo?**. Recientemente, un compañero acudió, solícito, desde su puesto de trabajo a la Clínica de Cuatro Caminos con un agudo dolor en el pecho. Ante la ausencia de criterios prácticos por parte de quien le atendió, «su instinto básico» le llevó a acudir a un centro asistencial: a las dos horas era ingresado en la UVI del Hospital Gregorio Marañón.

Ciertamente, **ante una urgencia vital el trabajador podrá abandonar su puesto de trabajo y, sin tener que pasar por ninguna de las Clínicas de Metro, asistir a cualquier Centro Médico (que acreditará posteriormente)**. Además, la Clínica de Cuatro Caminos está asistida por un ATS, de quien la propia Gerencia de Medicina Laboral dice que «no está facultado ni para oscultar ni para tomar la tensión arterial»; tampoco es lógico que a un ATS se le exija los conocimientos ni las responsabilidades de un médico.

En el mes de **diciembre de 1998** cesó el anterior Jefe Médico y **fue nombrado el actual Gerente de Medicina Laboral** («conservando» rango de Subjefe de Servicio). Es evidente que

este nombramiento «satisface» a la Dirección y en nada favorece a los trabajadores.

En cuanto a su trayectoria en Metro, no está de más recordar los *hechos singulares* que protagonizó al atender en la Clínica de Metro a personal ajeno a la empresa (aquellos jugadores del Leganés...), mientras que *premiaba* con la espera en los pasillos a los trabajadores de Metro, entre otras lindezas. Igualmente, se sabe que a los expedientes médicos informatizados de algunos compañeros se les ha añadido comentarios «nada médicos...» Notas del tipo: «fulanito es un jeta que viene buscando la baja...»; «menganito ha solicitado la dimisión de la jefatura del Servicio Médico...». Estos hechos fueron puestos en conocimiento de la actual Directora de RR.HH., que solo se preocupó de «sugerir una mayor seguridad» en los medios informáticos, pero a fin de que los trabajadores no tuviéramos acceso a ellos.

Otra muestra de su *diligencia* en el papel que le ha asignado la Dirección, **más ligado a las «relaciones laborales» que a la asistencia sanitaria**, es la actuación ante los **accidentes de trabajo**. Más concretamente, respecto a aquellas secuelas de estos que aparecen meses e, incluso, años después de haberlos sufrido. Cuando en estos casos el trabajador vuelve a acudir a Clínica «le pueden despachar» con el siguiente dictamen: no es accidente ni secuelas del mismo, se trata de degeneración de la parte referida (rodilla, articulación, etc.). Un dictamen *para contribuir* a que la empresa (y la Mutua Laboral) eluda su responsabilidad y no abone los gastos de días de baja, así como de las operaciones y pruebas médicas que tengan que realizarse para la buena salud del trabajador. **Este proceder nos ha llevado a interponer denuncias externas**, a fin de que sean reconocidas las secuelas como parte indivisible del accidente de trabajo padecido.

Pero *este papel* de la Gerencia de Medicina no queda aquí. Así, cuando se está en situación de **incapacidad temporal** (baja) por enfermedad común o accidente no laboral «el interés» de esta Gerencia recuerda más **el acoso**. El derecho a la intimidad del trabajador queda en entredicho: personación sin autorización en los hospitales, solicitando números de teléfono de los médicos de la Seguridad Social que nos atienden, llamando a la Inspección Médica, a los domicilios, etc.

También nos queremos detener en los casos de **reconocimiento médico posteriores a periodos de baja de 30 ó más días** (antes eran 90 días). La empresa está autorizada para realizar estos exámenes, pero no es de recibo que sus prácticas *se aproximen al acoso e intimidación*, como recalcan los propios trabajadores afectados. No hay obligación de facilitar el número de teléfono de la consulta del médico de la Seguridad Social,

máxime cuando el origen de la baja no es laboral (accidente de trabajo, enfermedad profesional).

Por todo ello, **en el mes de mayo presentamos denuncia ante la Inspección de Trabajo** (no descartando hacerlo ante el Colegio de Médicos, mediante denuncia nominal) por supuesta vulneración sistemática del artº. 22.4 de la Ley 31/95 (de Prevención de Riesgos Laborales): «*Los datos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador. El acceso a la información médica de carácter personal se limitará al personal médico y a las autoridades sanitarias que lleven a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores, sin que pueda facilitarse al empresario o a otras personas sin consentimiento expreso del trabajador.*».

Que la empresa disponga de estos y otros datos médicos está posibilitando la instrucción de **expedientes disciplinarios** (alcoholismos, etc.) y a «**entrevistas urgentes**» con el Servicio Médico ante cualquier «detalle» en el reconocimiento (aunque el trabajador esté siguiendo un tratamiento que queda expuesto en la analítica...). El trabajador puede quedar relegado al **escarnio público**: ante la entrevista y, sobre todo, al «ser rebajado» (impedirle trabajar en su puesto y ser destinado a tareas que le exponen como un sambenito). Proceso que llega a culminar en un expediente disciplinario, con falta muy grave, de 7 a 10 días de suspensión de empleo y sueldo, «reconocimientos aleatorios» (casi policiales) y obligarle a acudir «por su bien» a una C.A.D., donde el médico que les recibe «abre los ojos como platos» cuando constata cómo actúa Metro...

Estas conductas resumen la *verdadera esencia* de la Gerencia de Medicina (como brazo de la Dirección de RR.HH.) y dan cuenta de las prisas por entrar en liza las Mutuas Laborales en **el control: no de la enfermedad, sino del trabajador enfermo**. Incluso, cuanto más participen estas empresas, el futuro de la Gerencia de Medicina es más negro. El objetivo no es la salud, la buena salud y la mejora de las condiciones de trabajo. El horizonte de la empresa es **hacer desaparecer el absentismo**, como sea, a costa de quien sea. Es decir: **a costa de los trabajadores**.

Han transcurrido dos años desde que se aprobó el Reglamento de Servicios de Prevención, pero la empresa aún no ha presentado los datos de la **Evaluación de Riesgos Laborales**, cuestión que ha motivado un *toque verbal* de la Inspección de Trabajo. Desde **Solidaridad Obrera os llamamos a todos** a denunciar abiertamente (o, si los consideras mejor, hacernos partícipes de ellos) aquellos comportamientos que lesionen los intereses de los trabajadores.

★



INSTALACIONES FUAS



YA ESTÁ LISTO EL NUEVO VESTUARIO DE CUATRO CAMINOS

Estamos viendo como después de la firma del Convenio, y tras la importante participación de II.FF. como un referente concreto para todos los trabajadores de Metro, **se están produciendo o acelerando importantes cambios** para toda la División. Cambios que, como no puede ser de otra manera, son **un reflejo concreto de la situación general que estamos viviendo todos en Metro.**

Desde la firma del último Convenio (que incumple la empresa), se constata que **la Dirección no quiere llegar a ningún acuerdo si no es «el suyo».** Y para ello cuenta con el apoyo de los advenedizos sindicales de turno. Lo hemos visto en la «negociación» de las Mesas de Productividad y ahora en la consecución del Convenio Arbitral. Siempre es la misma cantinella: **«O haces lo que yo (la Dirección) digo o denuncio...»** Estas son las buenas relaciones laborales de estos «demócratas a la búsqueda del centro...». Pero ya los conocemos, no nos sorprendamos.

Ahora, en II.FF. **nos quieren distribuir por diferentes puntos de la Red**, ya sea en antiguas subestaciones, ya sea en cuartos abandonados o sin utilizar. La excusa es, según ellos, «estrictamente organizativa, para dar una mejor atención» de las instalaciones en una Red más amplia. **«Democráticamente» ya han empezado con la Sección de Billeteras:** traslado parcial (y en deficientes condiciones de trabajo) a Aluche.

Solidaridad Obrera ha mantenido reuniones con el Jefe de Servicio de Billeteras y con el Jefe de la División para que nos dieran más información sobre este asunto. Nos confirmaron que, efectivamente, iba a realizarse «por razones operativas y organizativas, pero que el grueso del personal permanecería en Cuatro Caminos». Al preguntarles cómo iba a llevarse a cabo la distribución, repitieron evasivas conocidas: «los Técnicos lo están estudiando». Cuando la empresa cacarea este argumento, lo que trata de ocultar es este otro proceso: «La decisión política (orden y mando) está tomada, sólo falta un informe técnico para vestirla».

Sobre esta dispersión tenemos que estar todos «al loro». **Dispersión implica distanciamiento, división, desintegración**

como colectivo de trabajadores: todo lo que les interesa para el próximo Convenio, en el que reaparecerán planteamientos de la empresa que con la movilización conseguir que retirara (grupos profesionales o categorías equivalentes, división salarial, salarios individuales, reducción de PAP y de otros derechos). **¡Estemos atentos, compañeros!**

Pero esto podría adelantarse, debido a las ansias privatizadoras de esta Dirección y del Gobierno; aunque, de hecho, el Metro está semiprivatizado con todas las Contratas que hay. Beneficios, beneficios...y bolsillos.

Se acaba de dar por concluido el Plan de **Ampliación de la Red** (aunque quedan más prolongaciones y estaciones). Esto supone un **incremento de la carga de trabajo para todos los trabajadores de Metro. En lo que afecta a II.FF.** se está comprobando que las instalaciones no las entregan en buen estado, y esto conlleva que las tengamos que arreglar nosotros, así como llevar una conservación adecuada. Todo, sin creación de empleo, sin contratar a más trabajadores. La empresa está demasiado preocupada dando nuestro trabajo a las Contratas...

Desde hace meses se han abandonado los **trabajos preventivos** y esto provoca un **deterioro de las instalaciones**, que solo pueden ser atendidas tras la avería. Además, se ponen más trabas a los PAP, los permisos, las bajas, etc. Pero siguen sin contratar personal, sin cumplir con la cláusula 24ª del Convenio.

Los últimos incidentes en la línea 9 son pruebas del uso que hace del Metro esta Dirección y el Gobierno de la Comunidad: «Inaugura, pilla, hazte la foto y corre...» Se salvan, de momento, porque no ha habido muertos ni accidentados graves. En las obras de construcción, los muertos ya los han provocado las «prisas electorales». Pero «tanto va el cántaro a la fuente que...»

Primero se caen, como un dominó, cinco torretas. La causa real es que los cimientos de las mismas son deficientes: los anclajes están a 35 cm., pero debieran estar, al menos, a un metro. Ahora pondrán todo tipo de «apuntalamiento», pero para no reconocer esa deficiencia. Después, el caso de un tren con conductor que no frenó dos estaciones desde La Estrella, no hubo forma de frenarlo y más parece que «se frenó solo». Las «explicaciones» de la empresa son «una afrenta al sentido común y a la inteligencia».

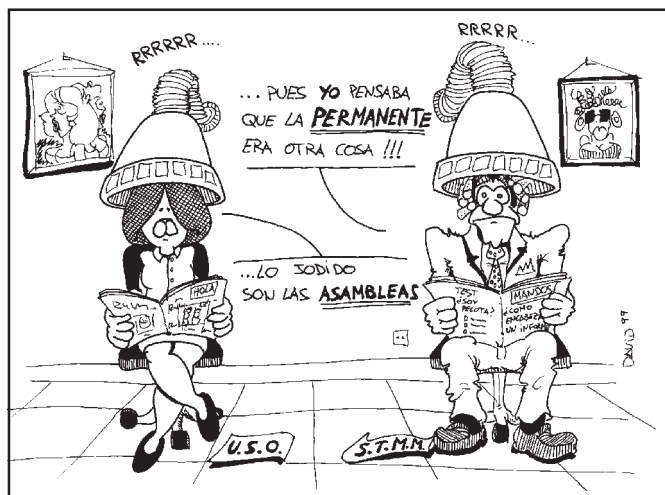
También se han caído 50 metros de hilo de trabajo y al conductor le tienen que atender los del Samur de cortes en la mano. Pero inmediatamente le hacen pasar por Clínica para que «le tomen muestras...» Mezquindad empresarial.

Y la tirantilla que se rompió, pero que la atención del conductor libró de un caos circulatorio mayor... Y el techo que se hunde en línea 1. Y las chapas que se caen, ¡también en línea 9! Y el techo del vestíbulo de Legazpi. Y más, y lo que vendrá...

Todo por las prisas y el negocio. Por la carencia de control. Por el abandono de los trabajos preventivos y «apostar todo a la ficha de si ocurre/si no ocurre nada». Ahora la empresa «añora» a los compañeros de Vía y a Línea Aérea, Secciones que semidestruyó durante el verano pasado, recién firmado el Convenio. Con el mantenimiento no se debe jugar «a ver si no pasa nada...». Los accidentes se producen y son dramáticos: como en RENFE, FEVE, los ferrocarriles franceses, etc.

Compañeras, compañeros, hay que defender lo que es nuestro, que tanto nos ha costado lograrlo y conservarlo. No podemos dejar que se tire por la borda... **Vienen tiempos difíciles, estamos en ellos. Hay que vivirlos entre todos, solidarios** o estamos perdidos. Habla con tus compañer@s, no temas el debate: así renace, rebrota la confianza. ¡Ánimo, compañer@s!

COMITÉS DE EMPRESA: ALGUNAS VERDADES



Legalmente, los comités de empresa representan a todos los trabajadores de una empresa, estén sindicados o no. **Aunque tradicionalmente el anarcosindicalismo** ha rechazado integrarse en estas instituciones; sin embargo, otro sector consideró, **hemos considerado, un mal menor participar en las Elecciones Sindicales, fundamentalmente por la marginalidad** (carencia de información, de reconocimiento legal de la representación, etc.) que representaba tratar de funcionar al margen de los comités. Ahora bien, esta participación, esta «integración», es imprescindible hacerla desde una postura éticamente consecuente y crítica, pues: ¿qué son verdaderamente los comités de empresa?

En primer lugar, hay que decir que **el comité de empresa es un organismo netamente corporativo**. Los obreros trabajamos accidentalmente en una u otra empresa, pero nuestros problemas son comunes y las soluciones, si son verdaderas, deben ser también comunes y no constreñirse a una sola unidad productiva. Se podría argumentar que los comités de varias empresas podrían ponerse de acuerdo para acciones en común, pero esa articulación ya está inventada hace mucho tiempo: se llama «**sindicato de clase**». Quizás el problema radica en que pocos sindicatos han tenido la voluntad de actuar como organización de clase.

En segundo lugar, **el comité de empresa es una institución de mediación que tiende a ser controlada** por «sindicalistas profesionales». A pesar de que las organizaciones naturales de los obreros, los sindicatos, tienen capacidad de negociación y presión como unión de sus afiliados, frecuentemente son minusvaloradas frente a los comités de empresa, que parecen ostentar legalmente mayor reconocimiento. Al final, los comités se convierten en verdaderos **intermediarios** entre direcciones de empresa y sindicatos.

En cuanto a la «**profesionalización**», decir que los delegados del comité resultan elegidos por 4 años y nada ni nadie los puede forzar a dimitir (a no ser la dimisión en pleno de todo el comité y la convocatoria de nuevas elecciones). **En cambio, un sindicato**, siempre que sea verdaderamente democrático y de clase, **debe funcionar con responsables revocables en cada momento y que deben responder** constantemente de su gestión ante los afiliados; además, es bueno que sean elegidos para misiones concretas en función de su capacidad. Todo ello es imposible en los comités de empresa, que otorgan puestos fijos cuatrianuales; careciendo de obligación legal de «rendir cuentas» ante los trabajadores, ya que tiene amparo legal para funcionar autónomamente. Incluso las asambleas serán convocadas a criterio del comité. Es decir, **en la práctica la facultad de control de los trabajadores sobre los comités es prácticamente inexistente**.

Quizás la mayor *aberración* derivada de la existencia de los comités de empresa y de su articulación legal es su **asimilación a «órganos de gobierno de los trabajadores»**. Desgraciadamente, muchos compañeros han interiorizado este planteamiento. Según este fenómeno de asimilación, los sindicatos, al igual que los partidos políticos, concurren a unas elecciones que les otorgan porcentajes de representatividad determinados en el comité de empresa.

El comité, según este discurso dominante, parece convertirse en una especie de parlamento donde se libran luchas intestinas entre los grupos sindicales; finalmente, en virtud de su representatividad o gracias a pactos con otros grupos, determinados sindicatos se hacen con el control y los cargos («el gobierno») del comité y el resto se convierte en oposición. Probablemente sea éste el aspecto más dañino de los comités de empresa.

En este contexto, muchos compañeros, mediatizados, olvidan su **propia responsabilidad y capacidad de análisis de los problemas esperando «a ver qué dice el Comité»**. Es decir, esperando a que les digan cómo y cuándo hay que hacer las cosas. Se establece así un abismo entre el comité y los trabajadores, absorbiendo el primero todas las competencias y responsabilidades que corresponden a todos en conjunto y estableciendo filtros de información y «profesionalidad» que posibilitan unos grados de **dirigismo y manipulación extremadamente peligrosos**.

Podríamos extendernos mucho más en el análisis de los comités de empresa y del daño y descrédito sindical que han sembrado. Llegado a este punto, muchos os preguntarán: «**ENTONCES, ¿POR QUÉ PARTICIPÁIS EN ELLOS?**». La respuesta nos la dan cuestiones principalmente prácticas: acceso a información, igualdad de oportunidades cara a otros sindicatos, determinado reconocimiento legal en la representación, ... Cuestiones que serían extremadamente difíciles de conseguir desde una lucha aislada y enfrentada al resto de sindicatos.

Muchas veces hemos dicho que consideramos mucho más constructiva la vía del reforzamiento de nuestro y vuestro sindicato que la marrullera y extenuante lucha intersindical por el control del comité, un comité que debería convertirse en un lugar de encuentro y debate entre los sindicatos y no un refugio. Así, nuestras propuestas de rotatividad en los cargos del comité son ridiculizadas por quienes solo buscan ávidamente su parcelita de poder. La rotatividad es un sistema en el que todos asumen su parte de responsabilidad, para evitar que algunos -demagógicamente- se dediquen a la crítica destructiva. También, para que ninguno se «apalanque» en ningún cargo.

Sindicatos, como la histórica U.G.T., antes crítica frente a los comités de empresa parecen haber olvidado esta idea. Sin embargo, el principal valedor del sistema de los comités de empresa, el sindicato CC.OO., que los defendió desde el primer momento de su imposición como «Jurados de Empresa» (quizá porque dominaba la mayoría de ellos en las grandes empresas), ahora oye en su seno voces críticas que ven cómo los mejores esfuerzos de sus militantes se orientan al mantenimiento de la estructura de los comités en detrimento de su propio sindicato.

También en el seno de Solidaridad Obrera se debate de manera recurrente la conveniencia de permanecer en los comités de empresa. Este debate se prolongará seguramente mientras exista el actual respaldo legal a su existencia, pero, desde luego, mientras permanezcamos en ellos evitaremos su falsa «glorificación» y, desde una postura crítica, los veremos como realmente son.

ORGANÍZATE

¿Debería organizarme en **SOLIDARIDAD OBRERA**?

Si alguna vez te has hecho esta pregunta, es necesario que dediques un poco de tu tiempo a reflexionar sobre ello y decidas finalmente cuál debe ser la respuesta. Por nuestra parte, haremos lo posible para que tu respuesta sea positiva.

RECORDEMOS SERENAMENTE

Hace diez años nació Solidaridad Obrera, si bien es cierto que anteriormente la Sección Sindical de la CNT recogió las primeras experiencias en la lucha sindical de muchos de nosotros. Desde el principio la línea sindical de Solidaridad Obrera ha sido transparente para todos los trabajadores.

Desde otros sindicatos, se han lanzado interesadamente una serie de «sambenitos» sobre nuestro sindicato con el fin de mantener alejados a muchos trabajadores: «son los del no por el no»; «sólo quieren la huelga»; «no firman nada de nada», etc. Afortunadamente, el tiempo pone a cada cual en su sitio y hoy muchos de esos «sambenitos» han caído por su propio peso.

NADIE DECIDE POR TI

El sindicato Solidaridad Obrera lo componemos un conjunto de compañeros y compañeras conocidos por todos en nuestros puestos de trabajo, que utilizamos el anarcosindicalismo como forma de organización y lucha. Esto es, todos tenemos la posibilidad de participar en la toma de decisiones y en su puesta en marcha. No hay «comisión ejecutiva» que piense y decida por todos.

Como sabes, se realizan **todos los meses Asambleas Generales de Afiliados**, en las que se decide todo: línea sindical a desarrollar, delegados próximo mes, artículos de las publicaciones, actividades, campañas, etc. En Solidaridad Obrera, tú puedes decidir.

También puedes comparar los documentos firmados (Convenios 92-93 y 1997-2000; acuerdos de rotatividad, de vacaciones, etc.) con los rechazados.

EN LAS LUCHAS DAMOS LA CARA

Solidaridad Obrera ha estado y seguirá estándolo, al lado y a favor de los trabajadores en lucha, enfrentándose a quien (empresa o sindicatos) ha sido preciso en cada momento. Nunca, desde Solidaridad Obrera, «se han echado los perros» a los trabajadores, como, por ejemplo, recientemente han hechos otras organizaciones.

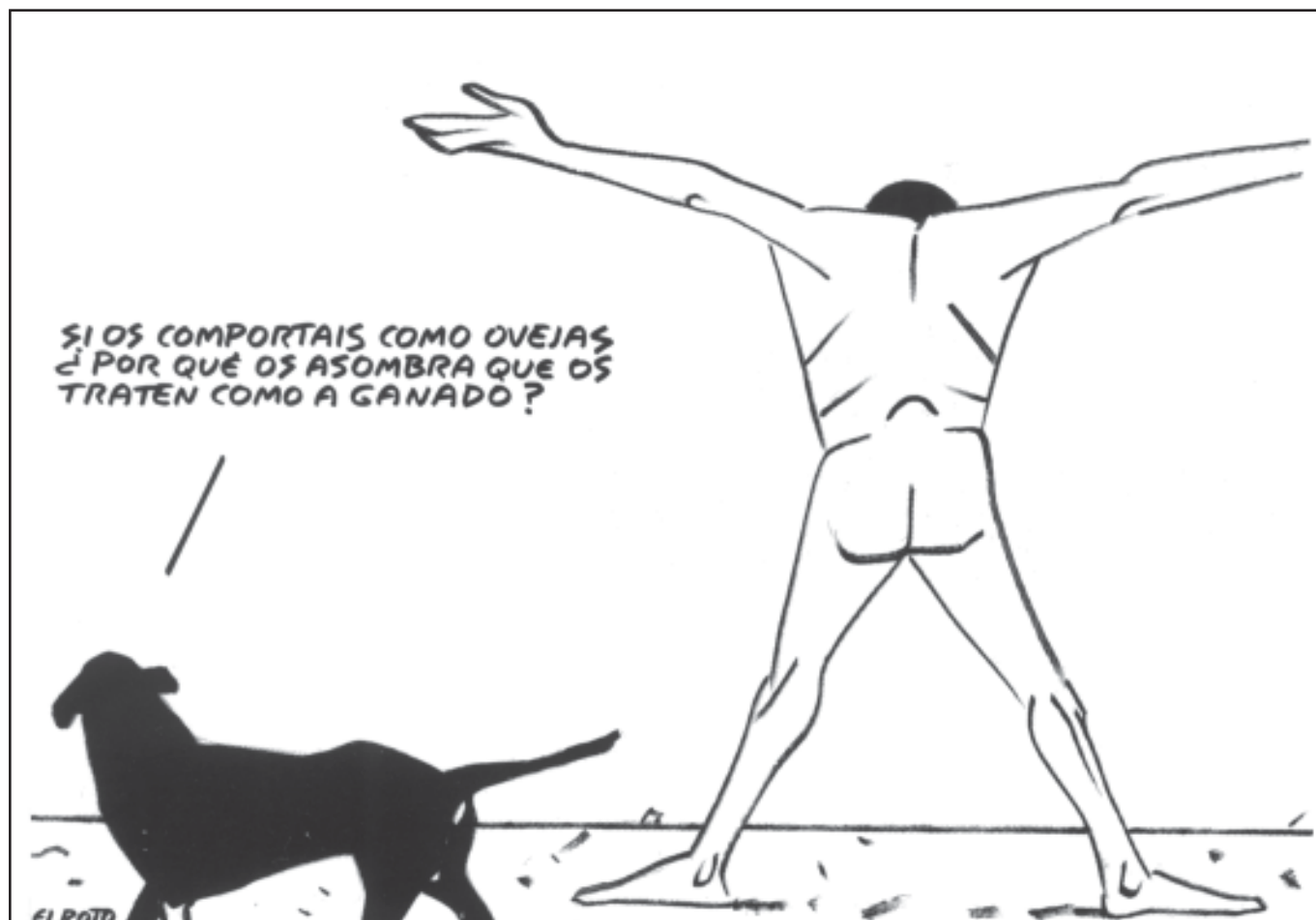
Desde Solidaridad Obrera siempre hemos apostado por **dar todo el poder a las Asambleas** (por supuesto, también desconvocar las huelgas). En ellas todos somos iguales, al contrario del referéndum democrático, que se fundamenta y promueve el egoísmo y la división.

ENTRE TODOS, UNA ORGANIZACIÓN FUERTE

Todo lo que hemos dicho hasta aquí ya lo conoces. Ahora te diremos porqué necesitamos que te organices con nosotros. No hemos de caer en la resignación y «aceptar» todo lo que nos echen: organicémonos seriamente. **Reforzando Solidaridad Obrera estás parando muchos ataques de la empresa.**

No estés en un sindicato «por estar en algún sitio». Debes estar para participar en las propuestas, en las decisiones y en las acciones resultantes. ¡O defendemos lo que es nuestro, o se los seguirán llevando muerto...!

(Tres formas de pago de la **cuota sindical**: pago en mano, domiciliación bancaria o descuento en nómina)



MÁS PUESTOS DE TRABAJO, MENOS HORAS EXTRAS

En los **cuatro primeros meses de este año** se han realizado, según datos de la propia empresa, **11.374,20 horas extraordinarias**. En enero fueron 1.698,45; en febrero, 2.382,48; en marzo, 1.909,71 y en abril 5.384,20 horas. Recordamos que la jornada anual de un trabajador de Metro es de 1.665 horas.

Es una vergüenza que desde 1997 cada año que pasa se incrementa el número de horas realizadas. En 1997 fueron 20.485,20; en 1998 se hicieron 27.330,12. Pero solo los cuatro primeros meses de este año ya superan el primer semestre de 1997.

Desde la firma de este Convenio 1997-2000 **la empresa** (para no perder «su costumbre») **no cumple con lo firmado o lo dilata en el tiempo** de vigencia del mismo (hasta el 31 de diciembre del año 2000). Así está sucediendo, sobre todo, con las **cláusulas 20ª** (F.A.S.: Complementos de pensiones), **23ª** (Mantenimiento y Estabilidad en el empleo, que debiera ser 5.350 empleos) y con la **24ª** (Creación de Empleo, 125 nuevos contratos).

Eso sí, ha inaugurado una treintena de estaciones, para salir en la foto y rentabilizarlas electoralmente. Es de lógica que **hace falta más personal**: en Movimiento, para la atención al viajero; en II.FF., para conservar las instalaciones (y para ponerlas en servicio, debido al desbarajuste que dejan las Contratas...). Y en más Servicios y Secciones; como, por ejemplo, en TT.CC. donde la empresa pretende cargarse un puesto de trabajo de Ayudante, cuando realmente hacen fal-

ta en torno a una decena de Ayudantes. Pero, aún así, **la empresa comprueba que no puede dar Servicio con el personal que tiene. Entonces, ¿qué hace?**.

De una parte, **aumenta la flexibilidad y la movilidad**: traslado de trabajadores a otros puntos de entrada, reubicaciones, subcontratación de trabajos de atención al viajero (como el «Centro de Atención de Aeropuerto»), inventándose falsos nuevos puestos (como las vacantes de la estación de Aeropuerto), manipulando «acuerdos» surgidos tras la dictatorial aplicación del artículo 41 del Estatuto (como en Vía, Línea Aérea y en Recepcionistas-Telefonistas).

Sin embargo, **la empresa recurre también a otra artimaña** que «tan buenos resultados» suele darle: **las horas extraordinarias**. Estrategia que despierta y se aprovecha del **individualismo**, que lo fomenta **para dividir y desmovilizar** a los trabajadores. Estrategia que no sirve, en cambio, para disimular que **sin ella el Metro podría ser un gran caos**.

Compañer@, no haciendo horas extras haces mucho en tu favor, en la defensa de tu propio puesto de trabajo y del de todos. Además, en vista de lo que sucede con los abusivos «servicios mínimos», no haciendo horas debilitas a la empresa, demuestras las deficiencias y las contradicciones del Servicio. Contribuye con fuerza a hacer cumplir a la empresa con sus compromisos.

No hacer horas es una forma muy efectiva de presionar a la empresa, de acopiarnos de fuerzas. En este debate todos hemos de participar. Entre todos concienciarnos de este problema, de este arma. **¡Compañer@, no hagas horas extras!**



LA FÁBULA

(HECHOS CONTRA el DECORO, «Danza de los nadie», 1998)

«Palo, palo, palo bueno y palo malo,
el palo, el burro, la zanahoria y el carro.
Palo pal burro en el curro o en el paro.
El palo dibuja una zanahoria de barro.
Carro, carro con aire acondicionado,
carro con air-bag para soportar los palos,
carro-zanahoria con mil formas de pago,
carro-zanahoria con la forma de mil palos.
Palo, palo, palo bueno y palo malo,
el palo, el burro, la zanahoria y el carro,
palo pal burro en el curro y en el paro.
El palo dibuja una zanahoria de barro
y ya nada puede ser distinto:
te dictan los instintos,
marcado por las marcas,
perdido en un laberinto.
Tele en color, ¡qué zanahoria tan palo!,
mucho mejor tira el burro del carro.
Ahora sale la zanahoria en el palo
y nos dice qué carro es bueno y cuál es malo.
Palo-paro, palo-tele, palo-carro,
palo pa hacer del burro un buen ciudadano.
Burro sujeto, burro a carro sujetado.

El palo, el burro, la zanahoria y el carro.
Palos, cargan, bajan corriendo del carro,
palos pal burro que quiere cocear al amo,
palo si el burro corta las cuerdas del carro.
Palo, palo, que es zanahoria y es palo.
El ciclo continúa para hacer girar la noria,
aquí lo fundamental es que el burro muerda la zanahoria.
Este es el secreto para que el burro esté sujeto,
ya que el burro se cansa, rebuzna y cocea si solo hay palo.
Todo viene de hace siglos,
el comienzo de esta historia consistió
en quitarle a palos al burro las zanahorias.
Desde entonces cada vez que el burro quería comer
tenía que tirar del carro que lleva atado a él.
Así con el tiempo nos hemos podido dar cuenta
que **lo que nos ata al carro son zanahorias y no cuerdas**,
resultando que hoy en día el palo está hecho
de lo que al burro han ido convenciendo
que necesita para comer...



¡ROMPAMOS EL SILENCIO!

7 días de LUCHA SOCIAL (12-19 de junio 1999)

« De nuevo nos atrevemos a irrumpir en medio del espectáculo de la «españa va bien». Una vez más, una serie de personas y colectivos ligados a diferentes movimientos sociales, organizados en foros y asambleas de carácter radicalmente democrático y por medio de acciones directas no-violentas nos disponemos a tratar de abrir una brecha para que aparezca lo que se oculta tras los éxitos de nuestra integración en la Europa de la Moneda Única y las cifras macroeconómicas.

Parad@s y precari@s, pres@s, antimilitaristas, disidentes, jóvenes de los barrios, inmigrantes y mujeres tomaremos junt@s la palabra para expresar nuestro rechazo a este estado de cosas y la conexión de nuestras luchas. Es el propio sistema el que nos reúne en los márgenes discriminándonos por nuestro género, persiguiéndonos por nuestro lugar de origen, negándonos lo más básico para vivir, encerrándonos en sus prisiones, generando situaciones de desesperación que justifiquen el incremento de los presupuestos militares y de control social y la adopción de medidas represivas para «asegurar la convivencia...»

Aparecemos allí donde no quieren vernos, saldremos a las calles, marcharemos sobre las fábricas de muerte, tomaremos edificios, ocuparemos los templos del dinero y los despachos desde los que gestionan nuestras vidas... Discutiremos, nos reconoceremos y **cooperaremos abriendo un espacio de encuentro en el que construir lo común sin renunciar a la autonomía y las particularidades** de cada un@, pero tratando de ir más allá para hacernos fuertes. **¡ROMPAMOS EL SILENCIO!»**

Este es el manifiesto de los «7 Días de Lucha Social» preparado por un grupo de Colectivos y Organizaciones Sociales y de Barrio en Madrid. El año pasado también se llevó a cabo una semana similar, que el día 28 mayo coincidió y se integró en la manifestación de los trabajadores de Metro en lucha por un Convenio digno.

Este año se han realizado debates, charlas, fiestas; actos de protesta en E.T.T., en el Corte Inglés, en el edificio de la Bolsa de Madrid, en los cuarteles «Daoiz y Velarde» (Pacífico), etc.



LOS COLORES DEL ORDEN SOCIAL

Rojo y azul. Rojinegro: hacer camino desde los márgenes.

Cuando el pueblo, los trabajadores, se rebela iza banderas rojas («El poder para el pueblo») o rojinegras («¡Fuera el poder, cualquier poder!»).

Se dice que *cuando Dios vivía...* los réprobos («los malos») se situaban a su izquierda, y los justos («los buenos») a su derecha (a la diestra del...). Se añade que *hacia la derecha* es el «sentido bueno», pero *hacia la izquierda* es el «sentido malo» del camino. Como Dios no existe, los «**rojos**» se sientan a la izquierda y los «**azules**» a la derecha del poder. El **roji-negro** hace senda en los márgenes de este camino diseñado al margen del pueblo.

Rojo es el color de los objetos; azul es de los sujetos. El sujeto mira (observa, actúa) el/sobre el objeto. Rojo es la autonomasia del color: colorado o encarnado, el color de la carne y de la sangre. Azul es la aplasia del color.

De color rojo es lo mirado. De color azul es la mirada. Los señores (gobiernos, dictadores) son azules; **el pueblo es rojinegro**. Al gritar ¡Fuera el poder, cualquier poder! se está dando un paso para **hacer camino desde los márgenes, saliendo de ellos**, del camino marcado desde el poder. «Para comenzar, uno ha de comenzar preguntándose qué es lo que comienza. Situación bastante más embarazosa que la del ciempiés que, antes de echar a andar, duda sobre qué pata moverá primero...».

(En recuerdo de Jesús Ibáñez)



EL OFICIO MÁS ANTIGUO DEL MUNDO

PROSTITUCIÓN DE LOS CUERPOS Y PROSTITUCIÓN DE LOS POLÍTICOS

En el año 1802 se publicaron las «**Máximas para uso de las Hijas del Mundo**», redactadas por la dama, *madame*, Florencia, propietaria de un famoso serrallo (harén, prostíbulo) situado en el bulevar Saint-Germain de París.

Comenzamos su lectura y creemos estar leyendo el prólogo del «manual del perfecto político o gobernante». Pero no de hace un siglo, sino de ayer, de hoy y de mañana. Estas **máximas para el buen provecho en el oficio más antiguo del mundo** pueden tomarse como antecedentes de las morales felipista, gallardoniana, aznarista, de diputados y de exdiputados... Resulta que la «ética de la responsabilidad» de los políticos y gobernantes estaba ya inventada antes de las primeras *elecciones democráticas*. Repasemos las primeras máximas redactadas por madame Florencia. Entre paréntesis hemos puesto algunos ejemplos o sugerencias para adaptar este texto a los políticos. Cualquier lector puede seguir con el ejercicio o el juego.

1. «Moza o mujer, si quieres obtener provecho de tus encantos debes considerarte una mercancía, y no tener en mente sino tus intereses y la ganancia.» (El Político: abandono de cualquier huella ideológica, ser maleable, permeable y en ruta al «centro»).

2. «Tu corazón debe permanecer siempre inaccesible al verdadero amor. Basta con que pongas cara de tenerlo, y saber inspirarlo a otros.» (Arañar votos de donde y como sea, desprecio genérico por los votantes. Sólo importan los votos, todo vale para lograrlos.)

3. «No concederás las primicias de tus bellezas a los impacientes anhelos de la juventud. Ten en cuenta que nada hay

más funesto que el apego, sobre todo cuando es prematuro.» (Nada es serio, ni «la palabra dada», ni las promesas. Nada. La traición, a los votantes, a los aliados, a los proyectos, es el eje del gobernante.)

4. «Recuerda siempre que al que mejor pague, y cuya generosidad no sea calculada, debes darle preferencia sobre sus rivales.» (Cualquier negocio, cualquier trato, cualquier privatización, cualquier amnistía fiscal, es aceptable. Sea con un dictador o con «un gobierno democrático»).

5. «Desconfía de las pretendidas gentes de calidad, y no cedas jamás con ellas. Los regalos es imprescindible que los pagues por anticipado, para salvar tu libertad.» (Cualquier gobernante que se precie tendrá sus «cuarenta ladrones del discurso social» o intelectuales y tertulianos, a los que agasajará en bodeguillas y otras reuniones palaciegas.)

6. «Preferentemente ligarás a los grandes financieros, que son generosos y sólidos.» (El capital nacional y transnacional circula libremente, sin obstáculos fiscales ni laborales. De ello se encargan Boyer, Solchaga y Rato, entre otros.)

7. «Si resultas víctima de un amor mercenario: que no te repugne, sùfrello pacientemente.» (En cualquier gobierno se desarrollan unos músculos espectaculares: «las tragaderas». Como el PSOE con la OTAN y la CEE; o el PP, también con la OTAN y la UE)

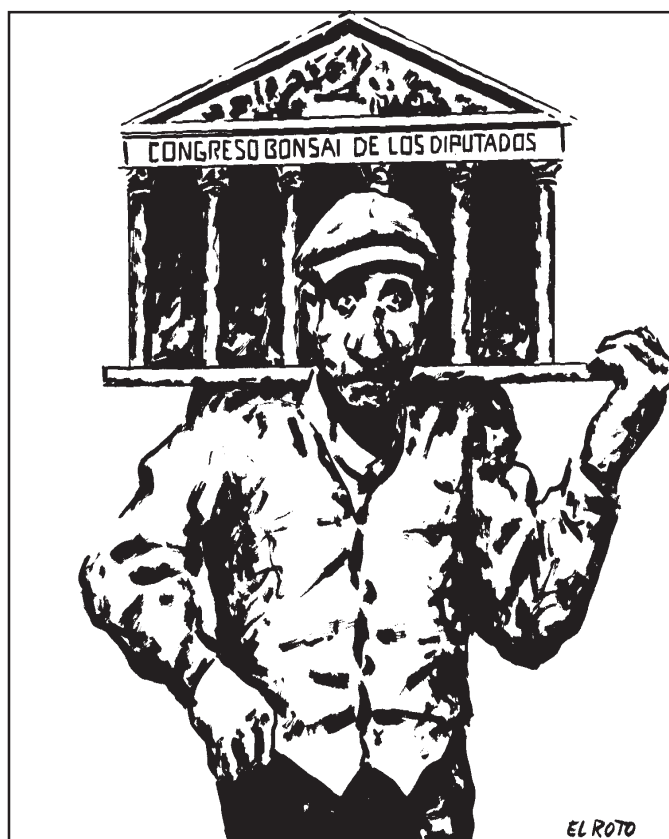
8. «A los enamorados debes despedirlos tajantemente. Ten presente que no aportan beneficio; por el contrario, se creen propietarios y alejan a los que de verdad te atienden y sostienen.» (Los pactos deben hacerse con aquellos con los que se ha sido más duro y beligerante. Por ejemplo: unirse al PNV o a CIU fueron maneras del PSOE y lo son del PP. El PSOE, además, tuvo como objetivo no pactar con IU).

Estas máximas enmarcan **la moral del partido en el gobierno**. No por ser PSOE, PP, PNV, CIU, ... sino por el hecho común: estar en el «gobierno». Lo que es cierto es que «sorprenden» más en unos que en otros, debido a la tradición, a la imagen estereotipada, «al mito» que rodea a cada uno.

Prostitución de los cuerpos y prostitución del poder político. Hace algunos años, Solé Tura (diputado del PSOE y «uno de los padres de la Constitución») decía a propósito del trayecto gubernamental del PSOE: «Deberíamos haber ganado los de izquierdas, pero hemos ganado los de derechas». Ejemplar cita para tanto tropel viajeros hacia «el Centro»... Por eso merece la pena recuperar estas palabras de G. Jackson: «He pasado la vida huyendo, pero -mientras huía- buscaba un arma.»

Cuando un político «de izquierdas» llega al gobierno, piensa: «¿Cómo podrá haber gente de izquierdas, si los de derechas vivimos tan bien?».

(Resumen adaptado del artículo publicado por **Jesús Ibáñez** en 1987, incluido en el libro *A CONTRACORRIENTE*, Ed. Fundamentos. Conjunto de artículos que demuestran el compromiso con la libertad y la crítica política radical que caracterizaron a Ibáñez (1928-1992): «que fue un sociólogo, cuando serlo no era ser un técnico, sino **una posición en el mundo**».)



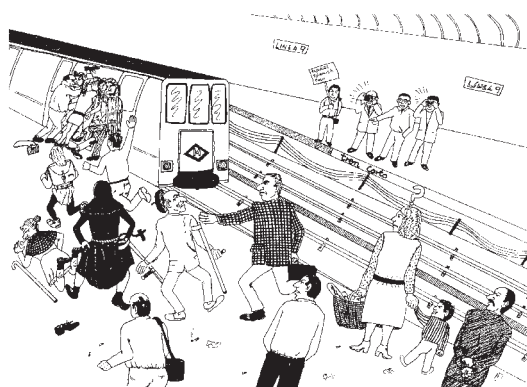
TRABAJADORES Y VIAJEROS DE METRO

Desde **Solidaridad Obrera**, en la medida de nuestras posibilidades, realizamos desde hace varios años campañas de pegadas de carteles, pegatinas y octavillas, tratando de implicar a viajeros y trabajadores de Metro en una acción de cooperación en la defensa de este servicio público y nuestros puestos de trabajo.

En el mes de abril hemos iniciado otra campaña de este tipo (en esta página podeis ver algunos ejemplos de estos carteles). Por su parte la empresa cada día pone en marcha más medios técnicos (cámaras de TV en estaciones y trenes, grabación del vídeo, etc.) y humanos (órdenes al servicio de limpieza y a los vigilantes jurados, etc.) que hacen mucho más difícil realizar estas campañas.

Todas estas campañas no son posibles sin la colaboración de los trabajadores de Metro, especialmente aquellos que están en contacto directo con los viajeros, pues todos desempeñamos un papel fundamental. La cooperación entre viajeros y trabajadores es imprescindible para defender nuestro empleo. Participa y extiende la participación.

LÍNEA 9: NO A LOS TRENES CORTOS



Trabajador, trabajadora, estudiante...
DEFIENDE EL SERVICIO PÚBLICO

EXIGE CALIDAD, EXIGE CREACION DE EMPLEO

Pon Reclamaciones Oficiales en cualquier estación de Metro

Sindicato de Transportes de Madrid

SOLIDARIDAD OBRERA

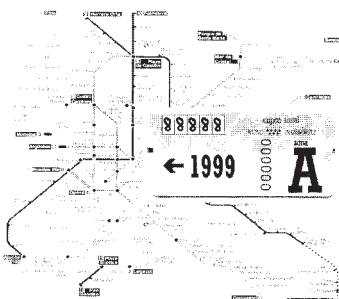
C/ Espoz y Mina, 15 1º - 28012 Madrid Tf. 523 15 16

¿Te sientes CABREADO, ESTAFADO?
¿MANIPULADO, TIMADO?

SEAMOS COMUNICATIVOS: DEBATAMOS

ENTRE TODOS LOS PROBLEMAS QUE SUFRIMOS EN EL METRO:

- VESTÍBULOS SIN PERSONAL, LAS "TRAMPAS" DE LAS MÁQUINAS...
- ESCASEZ DE TRENES Y TRENES COCHAMBROSOS (Línea 5)...



SEAMOS CREATIVOS:

EXIJAMOS CREACIÓN DE EMPLEO

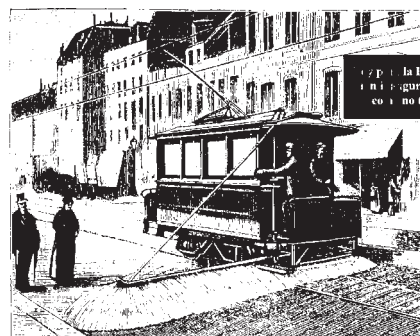
¡PONGAMOS RECLAMACIONES OFICIALES
EN CUALQUIER ESTACIÓN!

Firmado: Unos/as Viajeros/as **REBELDES**

Es otro detalle de la **SOLIDARIDAD OBRERA**

LÍNEA 7

A MÁS ESTACIONES, MENOS TRENES



Trabajador, trabajadora, estudiante...

DEFIENDE EL SERVICIO PÚBLICO

Exige MÁS trenes y con más vagones, Exige CALIDAD de servicio, Exige CREACIÓN DE EMPLEO.

Pon Reclamaciones Oficiales en cualquier estación de Metro

Sindicato de Transportes de Madrid

SOLIDARIDAD OBRERA

C/Espoz y Mina, 15 1º 28012. Madrid Tfn 91.523.15.16. E-mail: sobrera@uodso50.org

SI TE ORDENAN RETIRAR ESTOS CARTELES, RECUERDA QUE TU FUNCIÓN SE LIMITA
A DAR UN AVISO COMO SI DE CUALQUIER OTRA INCIDENCIA SE TRATARA.

Enrique Malatesta, EN EL CAFÉ

Conversaciones sobre anarquismo

En el Café es un pequeño libro escrito por **Enrique Malatesta**, que, en estructura de diálogo, presenta el debate en un Café entre **Jorge, un anarquista, y varios elementos del sistema capitalista: «el negociante» (César), «el juez» (Ambrosio) y «un rico burgués» (Próspero)**. Este trío intenta realizar «un juicio al anarquismo» y con ese trato conversan con Jorge. Estas conversaciones fueron publicadas por primera vez en el año 1897 y sufrieron las caricias de la censura. A continuación, reproducimos un extracto de este pequeño gran libro, apropiado a las encadenadas campañas electorales que nos han sitiado estos días.

Aunque este texto tiene más de un siglo, sí puede servir de arranque de un **debate sobre el papel de las elecciones parlamentarias**: el voto sirve, y solo para eso, para legitimar el sistema capitalista, los intereses particulares de los partidos políticos y el sometimiento de la sociedad. **Solidaridad Obrera llevó a cabo una campaña contra estas elecciones: «Siempre ganan los mismos: ¡No votes!»**. Esta abstención activa socava el sistema y ante ella los políticos (y tertulianos del poder...) no saben qué decir. Es **una abstención activa**, pues no se trata solo de no votar: se trata, sobre todo, de que los trabajadores podamos ser conscientes de estas artimañas del Poder y comprendamos que podemos, al menos intentarlo, vivir mejor sin gobiernos.

- Jorge (anarquista): Yo **no soy profesor de anarquía** ni vengo aquí a daros un curso de ella; **puedo, sin embargo, defender mis ideas**. Por lo demás, aquí el señor (señalando al juez Ambrosio), debe saber bastante más que yo, pues ha condenado a muchas personas por el delito de ser anarquistas, y como es hombre de conciencia, no debe haberlo hecho sin antes haber estudiado profundamente la cuestión.

- César (el negociante): Bueno, nada de cuestiones personales... Nada de utopías, sobre todo hay que evitar la violencia. Ciertamente que el gobierno debía tomar más a pecho la causa de los trabajadores, pero...

- Jorge: ¡Son demasiadas cosas las que usted encomienda a este pobre gobierno! Y sus deseos contrastan notablemente con lo que hace el gobierno, no queriéndose ocupar de los trabajadores, lo cual se comprende.

- César: ¿Cómo que se comprende? **El gobierno se nos ha presentado incapaz** y tal vez poco diligente en la solución de los males que sufre el país, pero quizá mañana ministros inteligentes y previsores...

- Jorge: **No, caro señor; no es cuestión de este u otro ministerio. La cuestión es de los gobiernos en general**, tanto de los de hoy, como los de ayer o de los de mañana. Todos ellos emanan de los propietarios. Además, el gobierno, aunque quisiera, no podría resolver la cuestión social, ya que esta depende de causas generales que determinan a los propios gobiernos...

- César: Entonces, pues, si el gobierno ni puede, ni quiere hacer nada, ¿qué remedio nos queda? Hasta en el caso de que vosotros hagáis la revolución, preciso os será nombrar un gobierno, que sería tan inútil como el actual.

- Jorge: Precisamente **por eso nosotros no queremos ningún gobierno**. Anarquía quiere decir sociedad sin gobierno.

- César: ¡Pero eso es imposible! ¿Cómo podríamos vivir?

- Jorge: Me voy apercibiendo de que usted no tiene idea de lo que nosotros queremos.

- Ambrosio (el juez): Pero **¿no se ha fijado usted que la anarquía es la negación de la libertad y de la personalidad humana?** Tal vez hubiera podido existir en los primitivos tiempos de la humanidad, cuando el hombre poco desarrollado ni intelectualmente ni moralmente, se encontraba satisfecho en la tribu... Pero en la deslumbrante sociedad moderna producida por la libre actividad individual, sería la regresión hacia la barbarie...

- Jorge: No malgaste así su elocuencia, tantas frases, tantas mentiras desvergonzadas o inconscientes. **¡Libertad, individualidad en el que muere de hambre! ¡Cuánta hipocresía!** ¿Cómo se atreve a sostener que la libertad es perjudicial a la libertad y al desenvolvimiento de la individualidad? Tomemos la familia, esa institución que tanto cita usted: ¿Sería capaz de sostener que los hermanos serían más libres y desarrollarían mejor su individualidad, si en vez de quererse bien y trabajar en común acuerdo, se robaran mutuamente, se pegaran y se detestaran?

- Ambrosio: Pero organizar la sociedad como una gran familia requeriría una centralización extraordinaria, un despotismo de hierro y un estado omnipotente.

- Jorge: Ciertamente que sí; pero eso sería en su modelo de sociedad, que mantendría una organización de arriba a abajo, y no al revés, que es como se concibe una sociedad anárquica, si la palabra no le ofende.

- Ambrosio: Habla usted invariablemente de trabajo, acuerdos, goces, etc., pero no dice nunca ni media palabra sobre la autoridad social, sobre el gobierno. ¿Quién regulará la vida social? **¿Quién será gobierno?** ¿De qué medios dispondrá para obligar al respeto de las leyes y a castigar a quienes las infrin-

**"LLEVAMOS UN MUNDO NUEVO
EN NUESTROS CORAZONES"**



SOLIDARIDAD OBRERA

jan? ¿Cómo se constituirán los Poderes?

-Jorge: Pues **de esos Poderes no sabemos qué hacer. Nosotros no queremos ningún gobierno.**

-Ambrosio: Comprendería su modelo de sociedad y hasta admito que ofrecería grandes ventajas... Pero así, sin gobierno, sin leyes, ¿qué amasijo sería ese?

-Jorge: Tenía prevista esa salida. Oye hablar de una sociedad sin gobierno y parece dispuesto a adoptar el comunismo anárquico con la condición de que haya un gobierno fuerte. En definitiva, **lo que más le espanta a usted es la libertad.**

-Ambrosio: Lo cierto es que no hay sociedad posible sin gobierno. ¿Cómo quiere usted que las cosas marchen sin regla, sin norma de ninguna especie?

-Jorge: **Yo no creo haberos dicho que no quiero ni reglas ni normas;** lo que he dicho es que no quiero gobierno, y entiendo por gobierno un poder que hace leyes y las impone.

-Ambrosio: **Pero el gobierno puede ser elegido por el pueblo, y representar su voluntad.**

-Jorge: **¡Eso es una mentira! Reflexione solo un momento acerca del modo como se hacen las elecciones,** y prevengo a usted que yo creo conocer el modo como se harían si todos los hombres fuesen instruidos e independientes y si el voto fuere perfectamente consciente y libre. Usted, por ejemplo, vota por aquel que estima más apto para obrar según sus intereses y aplicar sus ideas de usted. Esto ya es mucho conceder, puesto que usted tiene tantas ideas e intereses variados que le sería imposible encontrar otra persona que pensara igual que usted. Además, ¿será el hombre a quién votáis el que os gobernará?. No. En este caso, la voluntad personal de usted no tomará parte. Pero supongamos que vuestro candidato sale triunfante, ¿será por eso vuestro gobierno? Ni siquiera en sueños. Usted, en realidad, será gobernado por una mayoría de personas a las que no habrá concedido ningún mandato. Y esa mayoría, ante la imposibilidad de hacer efectiva una voluntad general, que, además, no existe, obrará según les plazca en cada momento. Y en el caso de que en un momento dado todo un pueblo estuviera de acuerdo, ¿para que le serviría el gobierno? Ya lo harían ellos al

estar de acuerdo.

-Ambrosio: Pero usted sí ha admitido la necesidad de reglas. **¿Quién las establecería?**

-Jorge: Pues los mismos interesados, **los que las hayan de seguir.**

-Ambrosio: ¿Y quién impondrá el respeto de ellas?

-Jorge: Nadie, puesto que se trata de normas libremente aceptadas y libremente seguidas. **No hay que confundir estas normas con la ley,** que es una regla prescrita por unos cuantos e impuesta a todos por la fuerza.

-Ambrosio: **Pero en su sociedad habrá necesidad de delegar funciones,** de conceder cargos y nombrar representantes para establecer acuerdos.

-Jorge: **Ciertamente. Pero no crea nunca que eso equivale a nombrar un gobierno.** Este hace la ley y luego la impone, mientras que en una sociedad libre **las delegaciones son cargos determinados, y no dan derecho a ninguna autoridad ni compensación especial;** y las resoluciones de los delegados siempre están sujetas a la aprobación por los demás. Y es cosa sabida que las instituciones valen lo que los hombres que las representan, y que la anarquía especialmente, que es el régimen del libre acuerdo, no puede existir si los hombres no comprenden los beneficios de la solidaridad y no quieren ponerse de acuerdo. Para eso hacemos nosotros propaganda.

-Ambrosio: ¿Pero y si los hombres no quieren pensar en ello?

-Jorge: Pues, tanto peor para ellos... Pero usted parece obstinado en no querer comprender. **No existe ninguna providencia divina o natural que se ocupe del bienestar de los hombres;** este es necesario para ellos, y los hombres se ocupan por sí mismos haciendo lo que les parece útil y necesario para lograrlo. **Usted repite siempre ¿y si los hombres no quieren? En ese caso no llegarán a nada. Eso es lo que hoy les sucede: no saben qué hacer para ser libres. Pero yo creo que algún día lo sabrán y lo querrán** más rápidamente que usted piensa. **Entonces serán libres.**



CARTAS A LA REDACCIÓN

CARTA AL MASHOTE VICENTE

En un reciente "Atonte" se vertieron contra mí (y otros compañeros) acusaciones falsas que demostraban la total ignorancia y mala fe de quien las realizó. Quiero contestar para que definitivamente queden despejadas esas imputaciones.

Dices leer desde el Marca a El País, pero lo importante es entender algo, motivo por el cual es mejor leer o solo el País o solo el Marca, ya que desde que entraste en Metro no te has caracterizado por ser un gran entendedor.

En el «Memoria, el derecho a recordar» ni una sola vez mencioné la palabra conductor. Sí la de esquiro, pero esquiroles hay en todas las categorías y en todas las movilizaciones; tú sabrás por qué te has sentido «tan insultado».

Vienes a preguntar cuántas veces actuando como Jefe de Circulación en movilizaciones de trabajadores he dificultado, cuando no impedido, el encierre de trenes.

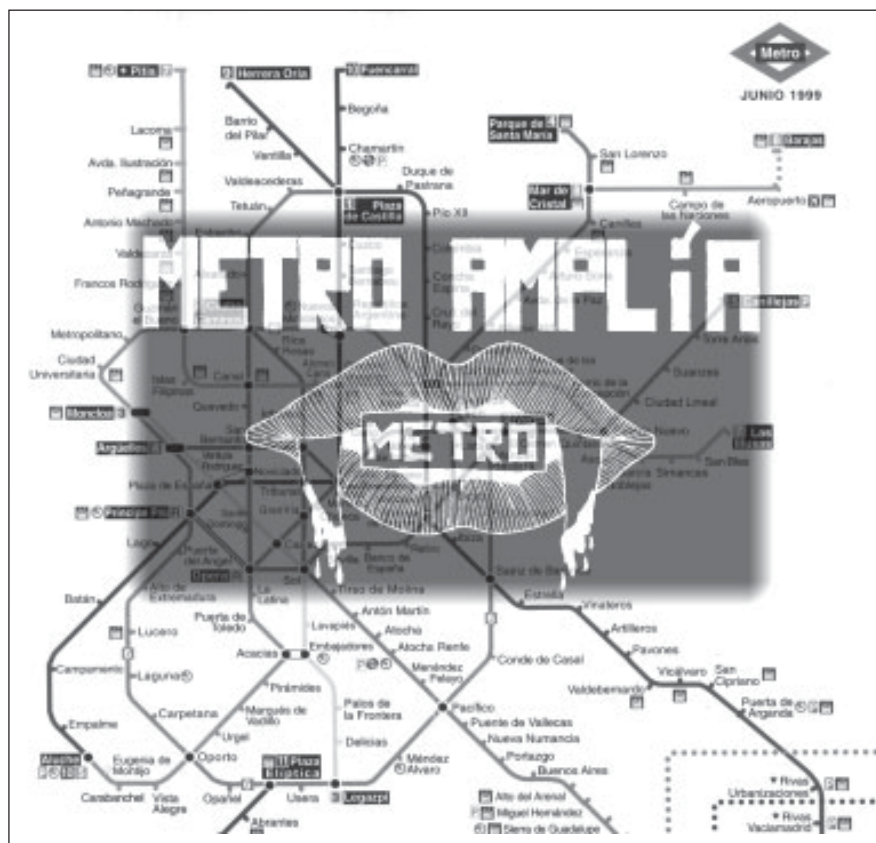
Jamás he impedido en ninguna movilización el encierre de ningún tren y «mi papel de empresa» termina en un solo sancionado en el tiempo que llevo de Circulación, y por insultos personales.

También afirmas que "es fácil ser solidario desde una categoría toda con mínimos", grave error eso de afirmar que todos los de Circulación teníamos mínimos, quizá el día que salió la circular del nombramiento de los mínimos estabas con un ojo en El País y con otro en el Marca; pero hablar, en este caso escribir, es casi siempre gratuito.

También recoges el guante en lo del eufemismo de «llenar de contenido la categoría»; eufemismo que emplea quien quizá tú no sabes y que, por supuesto, no es conductor, o al menos habitualmente. Lo de rechistar también se lo puedes preguntar al del eufemismo.

Los de Circulación "somos tan Empresa" que somos de las escasas categorías a las que el aumento de retribuciones a fecha de 1-1-98 respecto al 31-12-96 le supuso el 4,14%, aunque algunos de «mis compañeros» no reparen en ello.

Fdo. Abraham Paliza Gea, Jefe de Circulación.



EN LA HUELGA TODOS SOMOS

NECESARIOS: Una reflexión que no debe esperar.

Todos sabemos que desde hace unos años nos vemos sometidos a unos servicios mínimos abusivos y que las sentencias favorables son tardías y no afectan a las huelgas siguientes. Es hora de hacer una reflexión, entre todos, de lo que eso ha significado a lo largo de estos años y de las huelgas que hemos realizado.

El 100% de «servicios mínimos» en la categoría de Jefe de Vestíbulo se traduce en la sumisión de «no poder» hacer huelga y, «supuestamente», no participar en la lucha. Pero compañeros y compañeras, **la huelga no es solo no trabajar, también implica acudir** masivamente a las asambleas, a las movilizaciones (piquetes, manifestaciones, concentraciones, etc.).

Acciones tan importantes y decisivas como no trabajar. Además, a los compañeros que «sí pueden» hacer huelga (parar, no ir al puesto de trabajo) esta presencia de otros compañeros les animaría, pues es lógico que **lleguen a pensar** que con la ausencia se les demuestra que «se ha dejado todo el peso de la lucha en ellos».

En esta participación tenemos mucho que decir los compañeros y compañeras de Estaciones, de Trenes, de Oficinas y otros centros de trabajo. De aquí el **ánimo para que todos hagamos esta reflexión**. ¡Acude a las Asambleas, **participa** en las decisiones y en las acciones!

Fdo. Natividad Pulido Polo, Agte. de Taquilla.

SALUD LABORAL

INFECCIONES POR VIH (Sida) y HEPATITIS B

CONTACTOS ACCIDENTALES Y ACTUACIONES INMEDIATAS

Estos virus **SE TRANSMITEN por:** contacto sexual; uso compartido de agujas, jeringuillas y otros objetos contaminados; transfusión sanguínea e infección de productos sanguíneos (plasma, sueros) y por vía placentaria de la madre contaminada al feto (durante la gestación o en el parto).

Estos virus **NO SE TRANSMITEN por:** vía aérea o digestiva; a través de las lágrimas, sudor, saliva y orina; **situaciones corrientes de la vida diaria** (dar la mano, compartir habitación, comer juntos, toser, etc.).

PRECAUCIONES ANTE UNA ATENCIÓN SANITARIA:

- lavarse bien las manos antes y después de la atención;
- protegerse las manos (guantes o, incluso, una bolsa de plástico);
- utilizar material de un solo uso y previamente esterilizado;
- esterilizar el material metálico; después de usarlo, limpiarlo con agua y jabón y desinfectarlo.

1ª ACTUACIÓN ANTE UN CONTACTO ACCIDENTAL CON SANGRE, LÍQUIDOS ORGÁNICOS O PINCHAZOS ACCIDENTALES

(Manual Cruz Roja, 1999)

- Si el contacto es a través de la **piel**: limpieza con abundante agua y jabón, así como aplicar povidona yodada o alcohol de 70 grados lo antes posible (durante diez minutos como mínimo).
- Si el contacto es a través de las **mucosas**: limpieza con agua y jabón y lavado con suero fisiológico durante 10 minutos).

Y, por supuesto, **acudir rápidamente** a un Centro Médico especializado para que nos realicen las pruebas y el correspondiente seguimiento. Además de **informar** lo antes posible a tu sindicato o a los vocales de Seguridad y Salud (para que te acompañen y/o investiguen sobre el accidente).



ACCIDENTES «IN ITINERE»

Se considera **accidente de trabajo** cuando le sucede al trabajador **al ir o volver del lugar de trabajo, siempre que:** siga el trayecto habitual, empleando un medio de transporte normal, durante el tiempo habitual (no hay un tiempo marcado) y sin realizar actos imprudentes o temerarios que rompan el nexo causal entre lesión y trabajo. Además de estos aspectos generales, **según la Normativa Interna de Metro hemos de hacer lo siguiente:**

- **Acudir inmediatamente a una de las Clínicas** de la empresa. En el caso de que estas estuvieran muy alejadas o la gravedad de la lesión sufrida no lo permitiera, el trabajador deberá acudir con el mismo carácter inmediato a una Casa de Socorro o a un Centro Asistencial Oficial o de la Seguridad Social. **(Este requisito es fundamental** para que la empresa considere nuestro accidente como «accidente (de trabajo) in itinere», **aunque no cause baja médica (IT) y actúemos con absoluta buena fe, pues la empresa lo duda por sistema.**

- **Avisar a la empresa** del suceso (Gerente, Inspector-Jefe, Jefe de Control, Jefe de Servicio, Encargado, etc.).

- **Comunicar por escrito el suceso:** comunicación interna o carta dirigida a la Unidad de Gestión de RR.HH. y Relaciones Laborales (no utilizar impresos destinados a los viajeros, como el de «Reclamación por Incidencias»). **Indicando todos los detalles** del accidente: lugar, fecha, hora, cómo sucedió, Centro Asistencial (en su caso), copia del Informe médico (Samur, etc.), cualquier otro detalle o información relevante (como, en su caso, causantes del accidente, vehículos, etc.).



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Metro, el Comité de Seguridad y Salud cuenta con **6 vocales sindicales** (distribuidos proporcionalmente a la representación de cada sindicato en el Comité de Empresa). Por tanto, **Solidaridad Obrera forma parte, con un vocal,** de este Comité de Seguridad y Salud (órgano paritario empresa-trabajadores). En él se abordan las comunicaciones elaboradas por estos vocales y por cualquier trabajador (o grupo de trabajadores) desde su puesto de trabajo y todas aquellas cuestiones que afectan a la seguridad y salud (accidentes, informes, sanciones, etc.).

Durante el año 1998 la **participación de los trabajadores desde su puesto de trabajo** fue notable, línea que continúa durante estos meses de 1999. Esperamos que no decaiga: **poneros en contacto con los vocales de este Comité y continuad enviando escritos** (con el impreso preestablecido o no) desde el puesto de trabajo, con la firma de todos o la mayoría de los que os encontréis afectados. Se trate de accidentes de trabajadores; de incidentes con viajeros o personal de Contratas; de las instalaciones, los vestuarios, los aseos, otras carencias, etc.



LIBROS

LA LLUVIA AMARILLA,

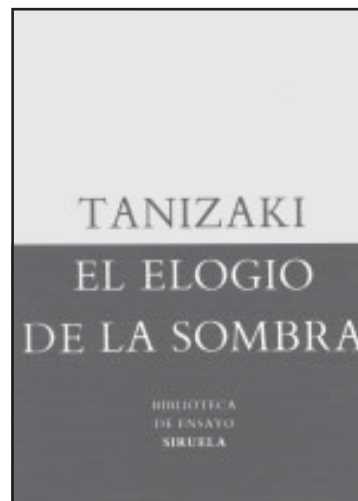
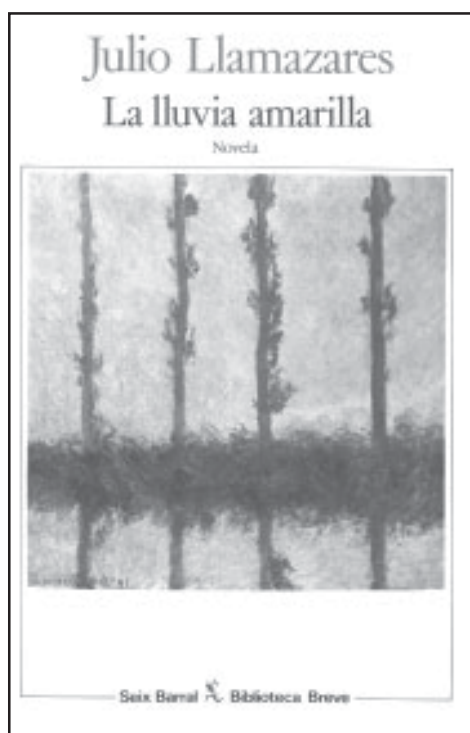
de JULIO LLAMAZARES

Ed. Seix-Barral. 1988

"El tiempo es una lluvia paciente y amarilla que apaga poco a poco los fuegos más violentos. Pero hay hogueras que arden bajo la tierra, grietas de la memoria tan secas y profundas que ni siquiera el diluvio de la muerte bastaría tal vez para borrarlas. Uno trata de acostumbrarse a vivir con ellas, amontona silencio y óxido encima del recuerdo y, cuando cree que ya todo lo ha olvidado, basta una simple carta, una fotografía, para que salte en mil pedazos el hielo del olvido."

En este párrafo podemos encontrar el eje, "el sentido", de la novela: el paso del tiempo, el olvido, la destrucción, el abandono y la muerte que llegan persistentemente como la lluvia y tiñen todo del óxido amarillo del deterioro.

Una novela a la que nos agarramos desde la primera página y que rompe varios de nuestros caparazones, de esos que nos colocamos cada día, día tras día. Velozmente, tras un beso negado, un «lo siento» silenciado por el rencor, un «te quiero» aturdido por el eco de la rutina o un camino que no volvimos a recorrer. Léela y déjate leer.



EL ELOGIO DE LA SOMBRA,

de JUNICHIRO TANIZAKI

Eds. Siruela. 1994

En el Occidente cristiano destacan diversas tecnologías e ideologías utilizadas para indagar, hospedarse, en nuestro pensamiento y conductas. No se trata de "iluminar al fallo de luz", sino de desvelar: conducir el alma con la confesión. No es de extrañar que la luz sea, también, el pilar que sustenta toda la arquitectura cristiana.

En cambio, en el Japón tradicional, no occidentalizado (anterior a la llegada de los comerciantes y misioneros portugueses y de los pragmáticos holandeses), la sombra y los juegos del claroscuro son la base de la estética. Sin duda, su policía, sus instituciones del control social se corresponden con este "elogio de la sombra".

Este pequeño libro de Tanizaki nos acerca a los juegos del claroscuro de la estética tradicional japonesa. En la ropa, en la decoración. En el simbolismo del maquillaje de actores y guerreros. Con sencillez y un profundo sentimiento, el autor nos habla de otra expresión de la belleza, a la que como «luminosos occidentales» no estamos preparados. Otra cultura, otra senda de la humanidad que quedó quebrada hace varios siglos.

Nos lo muestra también, con detalles aparentemente simples. Por ejemplo: el triunfo de la estilográfica (sobre todo, el tipo de tinta utilizada) condena otras formas de papel, de texturas, de colores, de relaciones de los sentidos. O el tejado de las casas: «si el tejado japonés es un quitasol, el occidental no es más que un tocado.» Tanizaki (1886-1965) es uno de los mejores escritores japoneses contemporáneos y este libro, publicado en 1933, una de sus obras más reconocidas.

CINE Y PROLETARIADO

LA HUELGA,

de SERGEI M. EISENSTEIN (1924)

En Rusia, el gobierno soviético enseguida entendió la capacidad de **propaganda** que tenía el cine. En palabras de Lenin: "El cine constituye para nosotros la más importante de las artes", y se fundó la Escuela Estatal de Moscú. Como era previsible, los principales encargos tras la inauguración respondían a la tarea oficial de "dar a conocer la nueva Rusia", sólo desde la perspectiva soviética, silenciando el movimiento anarquista.

De esos primeros pasos es la película de **Vertok** (1919) "El aniversario de la Revolución de Octubre" (una recopilación de los noticiarios sobre el ejército Rojo) y el noticiario "Kine Pravda" (La película de la verdad sobre Rusia). De todas maneras, Vertok logró eludir más de una vez esa labor propagandística; prueba de ello es la película "El hombre con una cámara de cine". Con Vertok destacaron otros cineastas que sentaron las bases del cine soviético: **Kuleschov** (1889-1970) y **Meyerhold** (1874-1940), que, a su vez, forjaron a un gran maestro del cine mundial: **Sergei M. Eisenstein** (1898-1948).

Tras una larga preparación, y contando con el apoyo del grupo teatral Proletkult (Cultura del proletariado), Eisenstein produjo la película que presentamos aquí: **LA HUELGA** (1924), una manera de difundir los ideales "en pro del proletariado".

El **argumento** central de la película es **sencillo y típico**: alguien roba un micrómetro y acusan a un trabajador inocente, que, presionado por la humillación sufrida, se suicida. La noti-

cia de la muerte se propaga rápidamente entre los trabajadores de la fábrica, que hacen una huelga, cuyas reivindicaciones se extienden a todas las condiciones de trabajo.

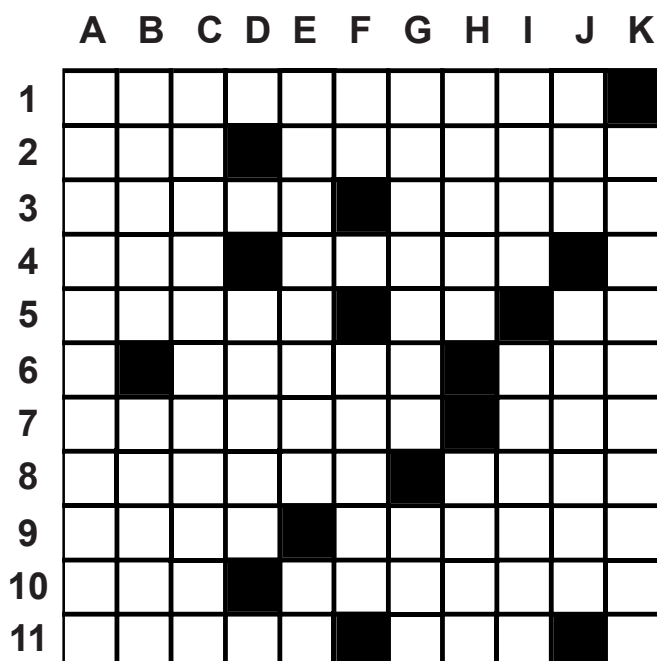
La dirección de la empresa hace el *paripé* de valorar las demandas, pero, mientras tanto, contrata a **confidentes y provocadores** entre chivatos y mercenarios de la policía. Estos traidores se introducen en las movilizaciones y velozmente informan a la empresa y señalan a los trabajadores más activos. Además, por su cuenta realizan acciones de mayor violencia, todo ello para alentar la llegada de la caballería del ejército, que cargará brutalmente y provocará una masacre.

"La fuerza de la clase obrera estriba en su organización". Durante la huelga los trabajadores se comportan con gran nobleza y dignidad, sin héroes individuales y con profundo respeto hacia el trabajador muerto. Los accionistas, militares, etc. aparecen gordos y relamidos, con buenos puros. Estos aspectos están claramente expresados en toda la película. A pesar de ser una película muda y del exceso de "prisa" de las imágenes, **el espectador se siente inmerso en un debate de conceptos fundamentales, como persona y como trabajador**.

Otras películas del director son: "Máscara de gas" (1922), "Octubre" (1928) y, sobre todo, "El acorazado Potemkin" (1925), que es su mejor obra, una de las mejores del cine y una de las películas más prohibidas de todos los tiempos. Si tenéis oportunidad, no dejéis de ver estas películas y comprobaréis porqué son todavía un hito irreplicable de la comunicación. **Aunque películas mudas, sentirás su fuerza expresiva.**



CRUCIGRAMA POLITICAMENTE INCORRECTO



HORIZONTALES: 1: Puede ser pasiva, pero la activa es la mejor. 2: Minisindicato que anda revuelto tras las elecciones sindicales. Al revés, hubo mucha durante el convenio. 3: Al revés, baile caribeño. Al revés, va por el camino más largo (a veces para no llegar a ningún sitio). 4: Romanos (no de la USO). Hora habitual en Movimiento. Dentro de un círculo, excelente vitamina para el cerebro. 5: Calzada, pavimento. En mitad del 10. Dos iguales. 6: La lleva el conductor novel. Al revés, asegura con clavos. Al revés, lo usa el que vosea. 7: ¡Horror! Casi la moneda única. Duración de la sanción mínima. Por su mala cabeza, los romanos desertan y quedan 102. 8: Así son las reuniones con la dirección. Al revés, dificultad en la respiración. 9: Al revés aceptar o recibir una herencia (Palabra que por lo visto solo se usa en crucigramas). Al revés, el que va en peregrinación (con o sin disfraz). 10: "----" y después benía. Agarrar (Como la USO el local). Se quiere alegrar pero no terminan de dejarle. 11: Al revés, se practica en yanquilandia. Residuo que queda tras vender una indisposición. Vitamina ya citada que aquí ejerce de preposición.

VERTICALES: A: Cualquier sindicato que se precie debe serlo. B: Coloquialmente, artificio que avisa de algo a su poseedor. Imanol "----", director de cine. C: Hoy, más que nunca, es necesaria. D: Consonante. Otra dosis de vitamina. Al revés, observa, mira. A veces se "----" lo que no es de uno. Nulidad a la izquierda y no es IU. E: Entrante de mar, lo usaban los piratas como refugio antes de la aparición de los Bancos. Especie de ladrido que emiten los militares. F: A los jefes no les gusta como respuesta. El jefe del GAL. Planos, como los encefalogramas de los ejecutivos. G: Fuerte dolor de origen nervioso que afecta a las piernas. Jesuítico latinajo que se desea a los difuntos, muchas veces tras amargarles la vida. H: Río francés, afluente del Ródano, sale mucho en los crucigramas. Al revés, jefe de "----", también superficie equivalente a 100 m². I: El que no está en ella está desfasado. Sindicato que se iba a comer el mundo y ahora se lo come todo. Partido partido que padecemos. J: Nuevo. Al revés, ese fenómeno está tan acentuado en línea 1 que se nos acaba de desprender la "E". K: Tanto se habla de la catenaria que se olvida este clásico sistema de suspensión de la línea aérea mediante "tirantillas".



"Con un golpe, el rebelde divide el mundo en dos partes" ALBERT CAMUS. El hombre rebelde

(MIRRIAU, MIOU, MEO...) PRACTICO IDIOMAS, PERO, ¿QUÉ HACES? ¡NUNCA SE SABE!



BÚNKER CAVANILLES
CASA CUARTEL
TODO POR LA PASTA
by N



¿DÓNDE ESTÁ EL CHÓFER DEL PADRINO?
¡A SABER! ¡COMO LO HA QUERIDO SORDO MUDO!
ANDA TODO EL DÍA DESPISTADO EL POBRE



Y LOS CONDUCTORES DEL SECOMÉ ¿QUE DICEN DEL FAS?
NADA, SON DOS AÑOS DEL "ATONTE" Y SE TIENE QUE NOTAR



¿GUARDO LOS CURRICULUMS DE LOS QUE HABLAN INDOSTANO?
CON TANTA AMPLIACIÓN ¡QUIEN SABE! GUÁRDALOS



LE JURO QUE LA CABRA SE METIÓ BAJO LAS RUEDAS Y... YA VEREMOS, DE MOMENTO TE VAS A SOPLAR



VIVIMOS EN DEMOCRACIA Y PUEDES ELEGER A QUIEN TE PUTEARÁS EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS (VOTA IDIOTA!)

